

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
DELEGACION DE PROPAGANDA EN LA CORUÑA
CANTON GRANDE 18

Préstamos amortizables a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas 50 % de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Asesoramientos, informes y tramitación gratis.

El Ideal Gallego

PABLO IGLESIAS ROURA
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CANTON GRANDE, 16

Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza.

La Coruña.—Año XVII.—Núm. 4.031

Dirección Telefónica y Telefónica: "Idea" - Coruña - Franqueo Concertado

Cantón Grande, 22 — Teléfonos: Redacción, 11-77; Administración, 15-42

Jueves, 10 de Agosto de 1933

El Gobierno, presionado por los socialistas, rechaza la fórmula acordada para acelerar la aprobación del proyecto de Arrendamientos LA PROPIEDAD RÚSTICA

En otro lugar de presente número se insertan las bases del Jurado mixto de la propiedad rústica de esta provincia.

No son de aplicación todavía, en ningún supuesto, porque falta su aprobación por el Ministerio de Agricultura. Sin querer echarnos de profetas, papel cada vez más peligroso en las horas de disposiciones, propias de todo cambio de régimen, creemos que muchas de esas bases no serán aprobadas por contrarios a la legislación vigente. Otra cosa sería conceder a los Jurados mixtos facultades legislativas en cada provincia, cosa que solo los estatutistas pueden reclamar y con suma cautela y grandes limitaciones. Unos ejemplos aclararán nuestro pensamiento.

La base primera establece un juego con la naturaleza de las fincas, cambiando su calificación como quien cambia las piezas de un ajedrez: un puñado de pesetas o de céntimos de peseta, en el prorrateo de la renta podría operar el milagro de transustanciar (con perdón sea dicho) una finca urbana en rústica y viceversa.

En la base segunda se castiga al dueño que no exija contrato por escrito a tolerar que el arrendatario transforme el cultivo o explotación de las fincas arrendadas, aunque con facultad de acudir en queja al Jurado mixto.

Caso semejante ocurre respecto al lugar y tiempo del pago de la renta, si bien no se habla de pacto escrito.

Tampoco creemos que el Jurado pueda obligar al dueño a cobrar en dinero lo estipulado en especie.

Estamos de perfecto acuerdo en que deben otorgarse algunas de esas facultades y otras muchas al arrendatario; pero eso lo harán sin duda las leyes en discusión, no un Jurado provincial, que nos conduciría a un mosaico de arrendamientos distintos, u opuestos, tantos como Jurados.

Tampoco podemos suponer que sea aprobada la base octava, o sea la que obligue al arrendador a dejar para el arrendatario todos los árboles maderables.

Claro que en definitiva el arrendador compensaría la cesión del arbolado con el correspondiente aumento en la renta, ya que a mayor aprovechamiento del colono, mayor utilidad corresponderá al dueño.

Nosotros hubiéramos preferido interesar en la producción y aprovechamiento directo del arbolado a ambas partes contratantes.

En esa base vemos con satisfacción la cautela del Jurado mixto de consignar al final de la misma que no se aplicará a los contratos de hoy, sino a los que se celebren con posterioridad a la aprobación de las bases por el Ministerio.

En modo alguno se considerará válida seguramente la base once, sobre aparcerías, particularmente en cuanto se refiere a declarar nula la obligación impuesta al colono de sostener o alimentar ganado suyo, participando en sus productos (así dice).

Téngase muy presente que ninguna de las bases tendría efectos retroactivos, esto es, que no se aplicarían, aunque fuesen aprobadas por la Superioridad, a los contratos vigentes actualmente. Pronto se aprobará la ley de arrendamientos, discutida estos días por las Cortes constituyentes y entonces sabremos todos a que atenernos. Lo demás no pasará (o no deberá pasar) de un escarceo legislativo, aunque suponemos inspirado en los mejores deseos, cualquiera que haya sido la discusión entre los vocales del Jurado y sus disidencias sobre ello para llegar a presentar unas bases así.

En vista de ello, la minoría agraria reanuda su obstrucción implacable

En unión de los radicales, vasconavarros y gallegos, presenta doscientas enmiendas al artículo octavo. Auncian que presentarán también numerosos votos particulares

Dicen que han sido víctimas de una maniobra política

MADRID, 9.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió la Comisión de Agricultura con los diputados que forman la ponencia de la Ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, que como se sabe forma parte de la ponencia, se retiró de la reunión alrededor de la una de la tarde.

Al salir fué interrogado por los periodistas, a los que, visiblemente contrariado, dijo lo siguiente:

—La minoría agraria rompe toda negociación y se dispone a reanudar la ininterrumpida obstrucción hasta donde lleguen sus fuerzas.

Quiero hacer constar que la minoría ha procedido con toda corrección partiendo de la base de que el presidente del Consejo había admitido la fórmula de justipreciación de las fincas. Cumpliendo nuestro compromiso retiramos todas las enmiendas que teníamos presentadas. El Gobierno por presión de los socialistas ha vuelto a la primitiva fórmula, según nos ha comunicado el señor Feced, es decir, que se nos ha engañado y se nos ha hecho creer en la sinceridad del Gobierno cuando hablaba de que deseaba que la Ley tuviera el asentimiento de la mayoría de los sectores de la Cámara.

En vista de este comportamiento, presentaremos todas las enmiendas que podamos, así como varios votos particulares, y haremos una oposición rotunda y decidida.

DOSCIENTAS ENMIENDAS AL ARTICULO OCTAVO

MADRID, 9.—El Sr. Casanueva, una vez hechas estas manifestaciones, se dirigió a la sección en que se hallaban reunidas en aquel momento las minorías agraria y vasconavarra.

La reunión terminó poco antes de las dos.

El señor Calderón manifestó a la salida a los informadores: —Hemos presentado cincuenta enmiendas al artículo séptimo y esta tarde se presentarán otras doscientas al artículo octavo. Igual conducta seguiremos en lo sucesivo con respecto a los restantes artículos de ley.

Queremos hacer constar la corrección observada por la minoría ante las declaraciones hechas por el presidente de que se admitía la fórmula propuesta por la minoría para el justiprecio de las fincas.

La minoría cumpliendo lo pactado retiró las enmiendas presentadas al artículo sexto inclusive. Ahora la mayoría de la comisión no acepta la propuesta del presidente.

En la comisión al lado de los agrarios están los radicales y los gallegos, los cuales han firmado con nosotros las enmiendas. La responsabilidad, pues, corresponde a quienes han dejado en situación desairada al jefe de Gobierno.

Nosotros, en cumplimiento de nuestro deber, estamos dispuestos a aceptar la concordia siempre que queden a salvo los intereses agrarios, pero también aceptamos la lucha, que cada día se ha de desarrollar indudablemente con más vigor. A nosotros no nos importa que esta discusión se enlace con la de Presupuestos.

—No cree usted—dijo un periodista—

que todo esto sólo haya sido un tanteo de fuerzas o acaso un deseo de que los socialistas caigan con esta bandera?

—Más bien creo lo segundo. Opino que esto es debido exclusivamente a la intervención del ministro de Estado en el asunto, el cual con su intromisión ha hollado completamente las atribuciones del ministro de Agricultura, dejándole en la peor situación.

Con el ministro de Agricultura se habría llegado, indudablemente, a un acuerdo, según él ha manifestado reiteradamente. Pero el señor De los Ríos ha echado por tierra todo con su intervención en este asunto, ajeno por completo a su incumbencia.

Terminó diciendo que el señor Casanueva había dado cuenta a la minoría de que se habían roto las negociaciones porque los socialistas insistían en mantener la opinión que ayer expusiera el señor De los Ríos y que la Comisión había votado en favor de la misma porque el asunto se había convertido en cuestión de Gobierno.

MARTINEZ GIL CREE INJUSTIFICADA LA ACTITUD DE LOS AGRARIOS

Poco después de las dos, terminó la reunión de la Comisión de Agricultura, y a la salida manifestó el señor Martínez Gil que habían estudiado el artículo séptimo, al cual los señores Feced, Lara y él habían presentado un voto particular. Los informadores le dieron cuenta de las declaraciones hechas por el señor Casanueva.

El diputado socialista replicó que era injustificada la actitud del diputado agrario, porque el presidente del Consejo no había dicho que tenía aprobada la fórmula propuesta, sino que se había examinado en el Consejo y después de emitir su opinión los ministros no se había resuelto nada, con el fin de que la Comisión de Agricultura resolviera, y ésta en su reunión de hoy se ha mostrado contraria a la fórmula.

UNA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA PARA PREPARAR LAS ELECCIONES

MADRID, 9.—Parece que se intenta ir a la formación de una conjunción republicano-socialista antes del mes de noviembre, fecha no fijada aún de las elecciones municipales, con objeto de contrarrestar la gran masa de opinión de derecha que existe.

Se quiere formar una conjunción de tipo parecido al primer Gobierno Aznárez, incluso con radicales y socialistas, que gobernarían juntos.

Para ello se apelará a los sentimientos más decisivos para los radicales y se les llamará en nombre del bien de la República.

Se piensa que ese Gobierno liquide las Cortes sosteniendo éstas un año más, para que, mientras tanto, los partidos republicanos se organicen, se consolide el espíritu republicano en los pueblos y se preparen elecciones para llevar al régimen por rumbos en sentido izquierdista.

POR QUE DIMITIO LANDROVE
MADRID, 9.—"El Socialista" publica hoy otro artículo firmado por el ex-diretor de Primera enseñanza, señor Landrove, (Continúa "Notas políticas" en segunda página)

El embajador norteamericano pide a Machado que resigne sus poderes

Le propuso, en nombre de los partidos de oposición, el nombramiento de un secretario de Estado.—El Presidente, apoyado por los jefes liberales, resistirá hasta el último momento.—En un choque entre antimachadistas y la Policía resultan dos agentes muertos y otros dos heridos

Muere uno de los tripulantes de la escudrilla Balbo al salir para Lisboa

HABANA, 9.—El embajador norteamericano Welles ha visitado a Machado y le ha notificado que los jefes de los partidos de oposición le habían encomendado decir al general que resignara los poderes ante el Congreso ya que la situación es insostenible.

Welles propuso que se nombrase un secretario de Estado de agrado de todas las fracciones políticas y con el consentimiento del Senado cubano.

Se sabe que la proposición de Welles ha sido hecha únicamente como mediador y no como enviado de los Estados Unidos.

Machado convocó seguidamente a los líderes del partido liberal y les dijo que no estaba dispuesto a aceptar la proposición del embajador.

Todos los miembros del partido liberal prometieron apoyar a Machado hasta el último momento.

DOS POLICIAS MUERTOS Y OTROS DOS HERIDOS

HABANA, 9.—Continúan las escaramuzas entre antimachadistas y las fuerzas de policía en las calles principales de la ciudad.

Dos policías resultaron muertos y otros dos heridos de gravedad a consecuencia de un tiroteo ocurrido a media noche.

Las tropas de la Habana y de otras ciudades del interior han sido acuarteladas en previsión de acontecimientos. La situación es de gran inquietud.

NORTEAMERICA PARECE DISPUESTA A INTERVENIR EN CUBA

LONDRES, 9.—Dicen de la Habana que el Embajador norteamericano ha hecho una velada amenaza de intervención de su país, recordando la enmienda Platt de la Constitución.

Se dice que va a ser enviado un barco de guerra yankee a la Habana.

Se sabe que los incidentes sangrientos de ayer fueron provocados por una emisora de radio clandestina, que dió la noticia de la dimisión de Machado, en vista de lo cual se formaron las manifestaciones que provocaron la intervención de la fuerza pública.

MUERE UNO DE LOS TRIPULANTES DE LA ESCUDRILLA BALBO

LONDRES, 9.—Comunican de Horta Azores que los hidro italianos del general Balbo han emprendido el vuelo a las cinco y veinticinco, con rumbo a Lisboa.

Uno de los aparatos capotó al despegar, resultando ahogado uno de los ocupantes y heridos todos los demás.

GRAVE CONFLICTO ENTRE SIRIA Y EL IRAK

LONDRES, 9.—Comunican a la Reuter que ha estallado un grave conflicto entre los confines del Siria y el Irak, entre bandas de Siria y el ejército regular del Gobierno de Bagdad.

Han resultado noventa y cinco muertos entre los sirios y veinte bajas en el ejército del Irak.

NEGOCIACIONES ENTRE HOLANDA Y RUSIA

ROTTERDAM, 9.—Se anuncia que se han entablado negociaciones en La Haya para tratar de concertar un convenio comercial entre Holanda y Rusia.

Los Soviets tienen la intención de abandonar el puerto de sus exportaciones trasladando éste a Amberes o a Rotterdam.

Los delegados rusos solicitan como compensación el reconocimiento oficial de los Soviets.

CONGRESO DE ESTUDIANTES CATOLICOS

LUXEMBURGO, 9.—Ha comenzado sus tareas el XII Congreso Nacional de Estudiantes católicos.

Asisten trescientos congresistas.

LA HUELGA DE ESTRASBURGO
ESTRASBURGO, 9.—El Comité de huelga ha aceptado el arbitraje del ministerio del Trabajo.

Los contratistas también están dispuestos a entablar negociaciones.

UNA OPINION DE MUSSOLINI SOBRE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

BILBAO, 9.—En un artículo que Mussolini publica en la revista de Cámaras de Comercio, critica abiertamente el sistema de conferencias internacionales y califica las conferencias de Ginebra y Londres de bancarrotas.

NUOVOS DATOS DE LOS INCIDENTES DE ANDORRA

PERPIGNAN, 9.—Se tienen nuevos datos de los incidentes ocurridos en Andorra.

El tribunal supremo destituyó al Consejo General por abuso de poder. Por otra parte, para oponerse a los abusos de la

administración los copríncipes publicaron un decreto.

Noticias tendenciosas han tratado de presentar los recientes incidentes como un conflicto entre los copríncipes y la población andorrana.

LA ARGENTINA Y EL CONFLICTO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 9.—La Legación de Bolivia en esta capital ha recibido instrucciones de protestar cerca del Gobierno argentino del transbordo en Buenos Aires de arma, destinadas a Paraguay.

El Gobierno boliviano pide que se adopten energéticas medidas para impedir estos transbordos que constituyen, dice, una violación de la neutralidad argentina en el conflicto del Chaco.

LOS YANQUIS SE RETIRAN DE HAITI
WASHINGTON, 9.—En los círculos políticos hay la impresión de que el Gobierno norteamericano tiene la intención de retirar sus tropas de Haití.

De acuerdo con el tratado concertado hace años, las tropas norteamericanas deberían permanecer en aquella República como cuerpo auxiliar de defensa nacional hasta el año 1936, en que abandonarían el territorio haitiano.

HUELGA EN SANTIAGO DE CHILE
SANTIAGO DE CHILE, 9.—Los obreros del puerto, que trabajan en la Compañía Sudamericana de Vapores, se han declarado en huelga por cuestión de salarios.

HUNDIMIENTO DE UN "FERRY-BOAT"

CALCUTA, 9.—Un ferry-boat se hundió en el río Magnah.

Perecieron 105 indígenas.

QUINCE BANISTAS AHOGADOS

NEW YORK, 9.—Cuando se bañaban numerosas personas en la playa de Rockway (Long Island) fueron sorprendidos por una ola que arrastró a quince banistas, los cuales perecieron ahogados.

SE MATA UNA AVIADORA COREANA

TOKIO, 9 (De la Agencia Rengo).—La aviadora coreana Boyu Keigen, que emprendió ayer el vuelo a Mandchuria, via Osaka, ha caído en las montañas de Shizuoka, matándose.

MALESTAR POLITICO EN IRLANDA

DUBLIN, 9.—Continúa la tensión política y popular. Una gran muchedumbre estuvo estacionada ante el edificio del Parlamento, cuyas puertas están custodiadas.

Ciudad del Vaticano

EL PAPA RECIBE A UN HIJO DE ROOSEVELT

ROMA, 9.—Su Santidad ha recibido a Teodoro Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos.

REUNION DE LA CONGREGACION DE RITOS

ROMA, 9.—Se ha reunido ante Su Santidad la Congregación de Ritos con objeto de aprobar el decreto para la canonización de la beata Juana Antida Thourret, fundadora de las Hermanas de la Caridad.

NUOVOS RELICARIOS PARA SAN JUAN DE LETRAN

ROMA, 9.—Han sido presentados al Papa los nuevos relicarios que guardan las venerables reliquias que se conservan en el Sancta Sanctorum de San Juan de Letran.

Los nuevos son de gran riqueza.

LA XVII SEMANA SOCIAL

ROMA, 9.—En los días 3 a 9 de septiembre se celebrará la XVII semana social que tendrá lugar en el Seminario Jurídico Pontificio de Apollinare.

El tema será "La Caridad con especial aplicación a las necesidades económicas de la Sociedad en momentos de tan grave turbación moral y económica como los actuales".

Se estudiará ese tema en sus aspectos teórico y práctico.

En honor del Director de la banda municipal de Santiago

Ayer se reunió en el local del Centro Ibero Americano la colonia santiaguense con objeto de acordar un homenaje a la banda municipal de Santiago por su brillante actuación en La Coruña.

Por aclamación y en medio de gran entusiasmo se acordó obsequiar con un banquete al Director de la banda, acto que se celebrará el próximo domingo.

Las inscripciones para el acto se admiten hasta el sábado en el local del Centro Ibero Americano, casa Pastor. Hay gran animación para este acto de confraternidad.

EL CALOR

DOS PERSONAS MUERTAS DE INSOLACION

SEVILLA, 9.—Al llegar el rápido de Madrid, el jefe de tren, José Verdu, se sintió gravemente enfermo de congestión debido al excesivo calor. Trasladado a una Clínica, falleció a poco de ingresar.

También ha fallecido de insolación Camilo Cid de 70 años.

Además se han producido otros dos casos, uno gravísimo y otro leve. El termómetro ha subido a 60 grados.

En la provincia de Cádiz

son incendiados varios

cortijos

CADIZ, 9.—En veinticuatro horas han sido incendiados intencionadamente 20 cortijos, que continúan ardiendo.

Se calcula que se ha quemado la mitad del término municipal de Medina Sidonia. Los propietarios reclaman ante las autoridades a fin de que se adopten medidas que impidan estos hechos.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

BARCELONA, 9.—De madrugada estalló una bomba en un establecimiento de óptica de la Ronda de San Pablo, número 65, que produjo grandes daños.

Se supone se trata de un acto de sabotaje como represalia por la huelga del ramo de la construcción.

Manifestaciones del

Ministro de Marina

ANUNCIA QUE ESTARA EN FERROL

LOS DIAS 22 Y 23

MADRID, 9.—El ministro de Marina manifestó a los periodistas que tenía el propósito de descansar unos días, si no se lo impedían los planes del Gobierno o algún acontecimiento político imprevisto.

El día 20 tiene que estar en Barcelona, el 21 saldrá en avión para Madrid y este mismo día por la noche marchará a Ferrol. Estará en esta población los días 22 y 23 para regresar a Madrid el día 24.

Dijo también el señor Compans que se está contraviniendo con exceso la ley de pesca, especialmente en las costas de Cataluña principalmente en Garraf y Tarragona. Esto ocurre por no disponerse de los suficientes elementos de vigilancia.

Añadió que estaba dispuesto a acabar con este estado de cosas, y aplicará las sanciones más rigurosas que permita el Reglamento.

Dió cuenta de que mañana asistirá a la reunión que celebrará la Junta Superior de Servicio Marítimo. En la reunión se hablará probablemente del crédito naval, que tiene gran interés para la Marina mercante; del establecimiento de las líneas comerciales del Estatuto del personal náutico, de la navegación libre, protección a las construcciones navales nacionales y otros varios asuntos.

MARRUECOS

HALLAZGO DE DETONADORES Y CEBOS DE EXPLOSIVOS

CEUTA, 9.—Los carabineros han practicado un reconocimiento en las inmediaciones de la playa de Benzu por sospechar hubiera allí escondido un contrabando de tabaco, encontrando 1.800 detonadores y cebos de explosivos que estaban encerrados en una caja.

Han sido trasladados al Parque de Artillería.

CONSEJO DE GUERRA POR SEDICION

CEUTA, 9.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra un paisano llamado Francisco Ruiz por supuesto delito de sedición, por haber entregado a un soldado de Artillería una hoja sediciosa.

El fiscal pidió tres años de prisión.

Se cree que el procesado ha sido condenado a un año.

Se interpondrá recurso contra la sentencia.

LA "GACETA"

MADRID, 9.—"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Varías leyes de Hacienda aprobadas por las Cortes sobre concesión de créditos, entre ellos, el de pensiones para el personal del Patrimonio de la República y el extinguido Patrimonio de la Corona.

Decreto de Instrucción nombrando al rector general de Primera enseñanza a don José Martínez Inares.

Otro ídem nombrando vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura a don Cándido Bolívar.

LA ASAMBLEA DE POSITOS MARITIMOS



Autoridades y asambleístas reunidos en el salón de sesiones del Palacio municipal

(Foto Cancelo)

MADRID

EL "A B C" DENUNCIADO
MADRID 9.—El fiscal de la República ha denunciado el número de ayer del "A B C" por la publicación de una esquela de aniversario referente a don Justo San Miguel, muerto durante los sucesos de agosto del pasado año. La misma esquela, con igual texto, fué publicada ya el 10 de febrero último.

ACTO EN LA CASA DEL PUEBLO
MADRID 9.—El próximo viernes se celebrará en la Casa del Pueblo un acto en conmemoración de la huelga de agosto de 1917, en que habrán entre otros Saborit y Lamóneda.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD SE REINTEGRA A SU CARGO

MADRID 9.—Se encuentra completamente restablecido el director de Seguridad, que ya se ha reintegrado a su cargo.

TAMBIEN ES DENUNCIADO "EL SIGLO FUTURO"

MADRID 9.—Ha sido denunciado "El Siglo Futuro" de ayer por publicar la esquela del aniversario de la muerte de don Justo San Miguel en los sucesos de agosto.

CATALUÑA

EL AYUNTAMIENTO ADQUIERE TERRENOS PARA CAMPO DE AVIACION

LERIDA 9.—El Ayuntamiento de Llerida ha adquirido unos terrenos situados en la comarca de las Garrigas, inmediatos al pueblo de Alfés, para destinarlos a campo de aviación.

Han sido ofrecidos al ramo de Guerra para su utilización en las próximas maniobras de otoño.

Se trata de campos de los de mayor capacidad de los existentes actualmente en España y podrán maniobrar hasta cien aparatos.

"MUNDO OBRERO" RECOGIDO

BARCELONA 9.—A la llegada del expreso de Madrid los agentes de policía procedieron a recoger 1.100 ejemplares de "Mundo Obrero" de ayer.

APARECE EL CADAVER DE UNA JOVEN

BARCELONA 9.—Ayer ha aparecido en la playa el cadáver de la joven Olga Maestres, que el domingo salió a dar un paseo en patinete por el mar con su hermano.

Se ignora si el muchacho habrá perecido ahogado.

MITIN SINDICALISTA EN TARRASA

BARCELONA 9.—En Tarrasa se ha celebrado un mitin organizado por los sindicalistas para protestar contra la sentencia dada por el Consejo de Guerra últimamente celebrada.

Los oradores han sido los abogados defensores de los procesados, que atacaron violentamente a los jueces, diciendo que reviste la causa un nuevo tribunal.

Se habían tomado grandes precauciones, pero no han sido necesarias, aun cuando los ánimos estaban muy excitados.

PIDIENDO QUE SE RESTABLEZCA LA NORMALIDAD

BARCELONA 9.—La Mutua Asseguradora de Cristales se ha dirigido a Madrid, haciendo constar las grandes dificultades con que tropieza para desenvolverse económicamente.

Pide que se restablezca la normalidad.

INCIDENTES EN EL HOSPITAL DE LA MAGDALENA

BARCELONA 9.—Ayer armaron un gran escándalo las mujeres hospitalizadas en el Hospital de la Magdalena, con motivo de los malos tratos y lo deficiente de la alimentación.

Fuerzas de Asalto restablecieron el orden.

COBRADOR QUE DESAPARECE

BARCELONA 9.—La propietaria de una casa de la Via Layetana ha presentado una denuncia contra el cobrador que ha desaparecido con el importe de los alquileres de varios meses.

Parece que se refugia en un ascensor a una cantina importante.

MAESTRA QUE SE NIEGA A ENSEÑAR EN CATALAN

BARCELONA 9.—En San Cugat del Valle, el Ayuntamiento ha convocado a una reunión para tomar medidas contra la maestra nacional, doña María Rabanal, que se niega a enseñar en catalán.

Cartelera de espectáculos

PROGRAMA PARA HOY

CINES

Teatro Rosalia de Castro.—A las 6, sesión continua "Un hombre de paz".

Teatro Linares Rivas.—A las 7,45 y 10,45 Programa gráfico. Varias películas.

Savoy.—A las 5,30, 8 y 10,45 "Se fue mi mujer".

La Terraza.—A las 5,30, 7,45 y 10,45, "Legionarios".

Cinema Cuatro Caminos.—A las 6 y 8 "15 naciones en guerra".

La publicación de producciones teatrales y cinematográficas no supone su aprobación ni recomendación.

LA TERRAZA

HOY: La producción Muda

LOS LEGIONARIOS

por MARY NOLAN y LEWIS STONE

Sesiones a horas y precios de costumbre

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Agrarios y radicales censuran airadamente la maniobra de los socialistas

Los radicales no harán obstrucción, pero no darán sus votos al proyecto de Arrendamientos.—Se aprueba la ley de incompatibilidades

MADRID 9.—A las 4,5 da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños mayor animación que de ordinario.

Se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior por falta de número suficiente de diputados.

El Sr. CASANUEVA había pedido votación nominal.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Pero qué ha pasado? ¿Se ha estropeado el pastel?

El Sr. MADARIAGA: Lo que ha pasado es que aquí no hay formalidad.

ORDEN DEL DIA

Se aplaza la votación del dictamen de Marina sobre la reforma de un artículo de la ley de enjuiciamiento militar.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Continúa la discusión sobre este proyecto de ley.

El señor FECED, por la Comisión, rechaza la proposición del señor Pérez Trullas pidiendo un artículo intermedio entre el 6 y el 7.

A continuación el señor FECED retira un voto particular al artículo séptimo.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que no le parece serio lo que se está haciendo. Por lo visto basta un "ukase" del señor Martínez Gil para que los republicanos de la oposición, que son mayoría, abandonen su criterio y voten con los socialistas. Resulta que van a tener razón los agrarios cuando dijeron que los socialistas eran los amos en la Comisión. (Se produce un pequeño escándalo).

El señor FECED explica lo ocurrido, extendiéndose en relatar las gestiones llevadas a cabo para llegar a un acuerdo con los agrarios para que éstos cesaran en su obstrucción.

Añade que la retirada de su voto no significa un cambio de criterio en la Comisión.

El señor CASTRILLO hace notar que se llegó al acuerdo durante la discusión del artículo primero.

El señor BESTEIRO: La obstrucción no puede aceptarse legalmente.

El señor CASANUEVA: Pero es una realidad. Añade que el señor Fecead no ha dicho toda la verdad. Explica las conversaciones sostenidas en presencia del señor Azaña y la fórmula de avenencia. Los agrarios no podían transigir en la fijación fiscal por la renta, en el cambio del arrendamiento en censo y en la retractividad de la ley. El señor Martínez Gil mantuvo su posición, por lo que el señor Azaña nombró una ponencia.

Esta aceptó el patrimonio familiar propuesto por el señor Gil Robles. En vista de la aceptación hecha por cuatro de los cinco miembros que formaban la ponencia, los agrarios retiraron todas las enmiendas presentadas y se llegó al artículo sexto. Después vino la maniobra.

El señor Martínez Gil rechaza el voto particular del señor Fecead sin tener atribuciones para ello. ¿Qué ha pasado? Pues que el criterio del señor Martínez Gil se ha impuesto a los demás. Se nos ha engañado para hacernos cesar en la obstrucción. Pues bien; ahora haremos obstrucción, no sólo a este proyecto, sino a toda la labor de la Cámara. (Gran sensación y rumores).

El señor MARTINEZ GIL dice que el mantiene su criterio.

El señor CASANUEVA: Los agrarios hemos retirado nuestras enmiendas cuando el Consejo de ministros aceptó la enmienda del señor Fecead.

El señor MARTINEZ GIL sostiene todo lo actuado.

El señor CASANUEVA rectifica, sosteniendo sus puntos de vista y dice que los socialistas tienen la mayoría en la Cámara y que los republicanos deben meditar sobre este poder.

Interviene el señor GUERRA DEL RIO para decir que no es posible una unanimidad de criterio con los socialistas.

El señor MARTINEZ GIL: Ha ocurrido lo contrario.

El señor GUERRA DEL RIO: Su señoría puede opinar como quiera, pero lo cierto es que el criterio republicano ha sido vencido. Nosotros no hacemos obstrucción, pero el señor Lara tiene presentado un voto particular que recoge lo sustancial. Si sigue triunfando el criterio socialista, dice, dirigiéndose a los bancos de la mayoría, podéis gobernar a condición de que acudáis a nuestros escaños porque nosotros no os volveremos a dar nuestros votos.

El señor BESTEIRO: Demos por terminado lo ocurrido. Se aprueba el acta. Los agrarios: Votación nominal.

Los diputados agrarios y gran parte de los radicales abandonan el salón para no tomar parte en la votación.

El Sr. SALAZAR ALONSO muy excitado: Sois republicanos "ful". A ver si tenéis votos.

El Sr. Lerroux y otros radicales no abandonan sus puestos. Es aprobada el acta por 133 votos.

Se pasa a los dictámenes de incompatibilidades.

Se da lectura a una proposición del señor Castriello en la que pide que se discutan todos los casos de incompatibilidad—son 61—sin solución de continuidad.

Defiende su propuesta el Sr. CASTRILLO y luego expone el criterio de la minoría radical el Sr. GUERRA DEL RIO. Juzga excesivamente rígida la ley de in-

compatibilidades que ha de ser perjudicial para todos los Gobiernos de la República. La minoría radical pide que sea retirado el dictamen y se piense en la reforma de la ley.

Contesta por la Comisión el señor Baeza Medina diciendo al señor Castriello que están emitidos todos los dictámenes y que pueden discutirse inmediatamente. A Guerra del Río le dice que la Cámara será quien resuelva sobre la reforma. A él no le parece oportuna la modificación de la ley.

El señor MARTINEZ BARRIOS declara que si la minoría radical ha hecho propuesta de reforma es porque el mismo señor Baeza Medina lo indicó al señor Martínez Barrios, esta es la verdad, aunque luego resulte otra cosa.

El señor BAEZA MEDINA dice que se trata de una cosa anecdótica.

Interviene el señor CASTRILLO para explicar el alcance de su propuesta, a que la discusión se haga sin solución de continuidad.

Se procede a votar. Se abstienen casi todos los diputados gubernamentales. Votan en pro los de oposición. Votan en pro 53 diputados, en contra 28 y 57 abstenciones. La propuesta es aceptada.

El señor BAEZA explica su voto en contar por creer que se trata de una maniobra política.

Se entra en la discusión de los dictámenes.

El primero se refiere a los señores Lladó, Arauz, Arroyo, Alemany, Gómez Sainz, Centeno, Barbero, Elola y Fanjul.

Intervienen varios oradores y se aprueba en votación nominal el párrafo primero.

El señor MARTINEZ MOYA pide que sean compatibles los cargos de diputado con los que se puedan desempeñar en el Tribunal de Cuentas.

Interviene el señor ROYO y Saborit le insulta.

Se aprueban los párrafos segundo y tercero.

Se discuten los casos de Ekla en el Supremo y de Fanjul, general del Ejército.

Queda aprobado el dictamen.

También se aprueba un dictamen relacionado con el traspaso de servicios a la Generalidad.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Las responsabilidades

SE REUNE LA COMISION PARA TRATAR DEL ASUNTO MARCH

MADRID 9.—Esta tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades.

Cordero manifestó a la salida que habían tratado exclusivamente del asunto March.

El defensor de éste ha presentado varios escritos con los cuales recusa vocales de la Comisión y en otro establece una cuestión de incompetencia dentro de la misma Comisión.

El señor Cordero terminó diciendo que mañana se reunirán nuevamente para deliberar sobre este asunto.

TRIBUNAL QUE NO SE REUNE

MADRID 9.—El Tribunal sentenciador de las responsabilidades de Jaca que estaba convocado esta tarde en el Senado para nombrar presidente y tomar otros acuerdos, no llegó a reunirse por no asistir suficiente número de miembros.

Se acordó aplazar la sesión para mañana.

VIGO

UN YATE EN EL PUERTO

VIGO 9.—Esta tarde fondeó en nuestro puerto el yate de recreo español "My Lady Yane" de la matrícula de Bilbao. Tiene 29 toneladas de registro y trae cinco tripulantes.

Después de provistarse de víveres, el "My Lady Yane" fué despachado para la mar.

BUQUE DE TURISTAS

VIGO 9.—Procedente de Málaga llegó esta mañana al puerto el buque inglés Orford conduciendo a bordo 281 turistas británicos que regresan de efectuar un crucero de recreo por el Mediterráneo.

Los turistas desembarcaron y se dedicaron a recorrer esta ciudad y sus alrededores.

El Orford salió en las primeras horas de la tarde con rumbo a Southampton en donde rendirá viaje.

ZARPA EL MIGUEL DE CERVANTES

VIGO 9.—Esta mañana zarpó con rumbo a La Coruña, el crucero español "Miguel de Cervantes" que desde hacía varios días se hallaba fondeado en este puerto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO 9.—Entraron los vapores: alemán Bessel, de Bilbao con carga general; idem Lisboa, de Hamburgo, con id y español Roberto, de Zumaya, con cemento.

Sallaron: vapor alemán Bessel para Amberes con general; idem Lisboa para Larache con idem; español Iturri Ripa, para Avilés en lastre.

Veleros entraron: Nieves de Villagarcía con teja, Rubio de Puente Cesures con ladrillo y Cuarto Caeiro de Pontevedra con idem.

Sallaron: Adoración para Gijón en lastre y Cuarto Caeiro para Villagarcía con general.

SAVOY - MANAGA

MARLENE DIETRICH



EN

EL EXPRESO DE SHANGAY

EN ESPAÑOL

Residencia presidencial

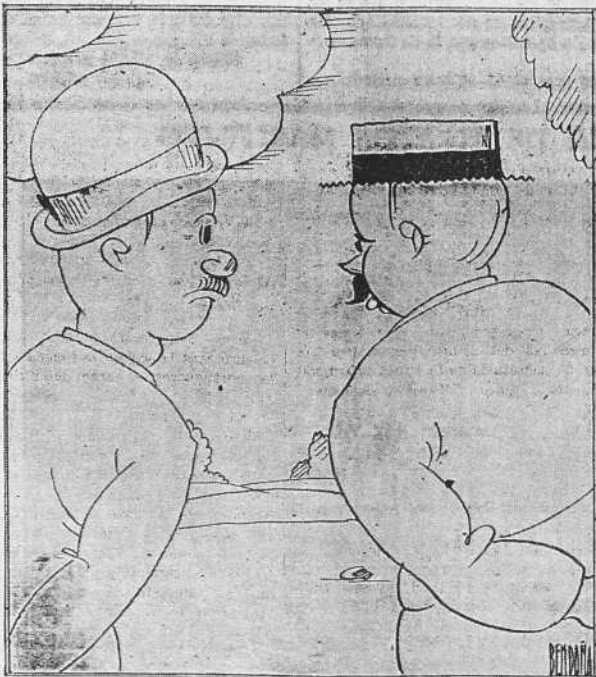
MADRID 9.—El presidente de la República vendrá mañana a Madrid para presidir el Consejo de Ministros en Palacio.

La reunión está convocada para las once y media.

Hay la impresión de que será breve. No obstante el jefe del Estado se quedará en Madrid para almorzar y regresará a la Granja al atardecer.

El Sr. Alcalá Zamora vendrá de nuevo a Madrid el próximo viernes para recibir audiencia parlamentaria.

MONOS DEL DIA por BENDAÑA



CORRELIGIONARIOS

—Radical-socialista es mi "profesión"...
—Pues no lo demuestra usted... Si apre le veo contento...
—Si...; pero, ¡la "profesión" anda por dentro!

HOY EN SAVOY

ULTIMO DIA

LA PALOMA

POPULARISIMA CANCION CUBANA, Y



SE FUE MI MUJER

EN ESPAÑOL

ORIGINAL OPERETA VODEVILISCA

FOR HENRY GARAT Y MEG LEMONNIER

FUNCIONES A LAS 6, 8 Y 10 3/4

Notas políticas

(Continuación de primera página).

drove, en el que sigue hablando de las causas de su dimisión, entre las que figura el grave incidente de Málaga. Después de relatar cómo nombró las Comisiones provinciales de enseñanza, entre ellas las de Málaga, dice que estando en dicha capital el ministro actual le dijo que la designación de la Comisión había producido disgusto en Málaga, y que procediese a la sustitución de la señorita Montiel, directora de la Escuela Normal, como miembro de dicha Comisión. Como el ministro amenazase, desde aquel momento se consideró dimitido por no poder tolerar que particulares de Málaga dictaran resoluciones como proponía el señor Barnés.

A continuación dice que destituyó por orden del ministro a la señorita Montiel, a la que se achacaba de haber pertenecido a instituciones teresianas, pero él la nombró para dicha Comisión porque es una profesora inteligente, porque ha obrado con lealtad para la República y porque no hay profesor que pueda ofrecer iguales garantías de respeto para la República como la señorita Montiel, cuya candidatura para directora de la Normal fué patrocinada por el mismo señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical.

Después de seguir elogiando a la señorita Montiel, tachada de derechista, dice que la destitución ha sido ilegal e injusta y que la citada señorita ha sido víctima de una maniobra del más viejo estilo.

Termina diciendo que hace falta sobre todo ejemplaridad de la República, para que no se despenhe como se despenó en España la Monarquía.

SALAZAR ALONSO DICE QUE NO DARA SU VOTO AL GOBIERNO

MADRID 9.—Las palabras pronunciadas por el señor Salazar Alonso en los pasillos contra el espectáculo que estaba dando la Cámara, fueron consecuencia de la intervención del señor Besteiro contra él, con motivo de la votación del acta y por haberse negado a dar el voto para su aprobación.

El diputado radical expresó en voz alta los motivos que tenía para ello, y el señor Besteiro le amonestó, diciendo: —Usted se calla.

Salazar Alonso contestó: —Calla, pero me voy. Y salió dando voces a los pasillos.

Varios radicales le llamaron la atención diciendo que no era conveniente expresarse en estos términos, y que estaba dando ejemplo de indisciplina, a lo cual Salazar Alonso contestó airado que hay un acuerdo fundamental del partido que sabe a lo que obliga, y que no daría su voto al Gobierno aunque fuera para salvar a España.

Lerroux se acercó al oír las voces y cortó con energía el incidente, rogando a Salazar Alonso que depusiera su actitud.

Este dijo que su dignidad personal no consentía que el señor Besteiro le dijese que se callara, y añadió que de ningún modo puede haber un acuerdo del partido que obligue a sus diputados a ser crímenes del Gobierno.

Otros radicales se mostraron conformes con esta opinión, entre ellos el señor Asplaza, y quedó terminado el incidente. DOMINGO SE EXTRAÑA DE QUE NO HUBIERA FORMULA

MADRID 9.—Al llegar a la Cámara el ministro de Agricultura se le dió cuenta de la reunión de esta mañana de la Comisión de Agricultura y que se habían roto las negociaciones.

El señor Domingo se mostró extrañado de que no se hubiera encontrado una fórmula y agregó contrariado: Ya ven ustedes que no habrá vacaciones.

VISTANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID 9.—El jefe del Gobierno ha recibido hoy en el Palacio de Buenavista varias visitas, entre ellas una comisión de la Federación de Artes Gráficas que solicitó se tomen medidas para combatir el paro.

POSESION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CATASTRAL

MADRID 9.—Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general del Instituto Catastral, señor Doperto, llegado ayer de Valencia.

El director interino señor Galvis hizo la presentación del nuevo director al personal.

ACUERDOS DE LOS RADICALES-SOCIALISTAS

MADRID 9.—Después de abandonar los señores Domingo y Salmerón el local del partido radical socialista quedaron reunidos los miembros de éste.

A las siete y cuarto de la tarde terminó la reunión.

A la salida se facilitó una nota de los

Concierto en el Centro Iberoamericano

Mañana viernes, a las ocho de la tarde, se celebrará en los salones del Centro Iberoamericano un concierto musical que estará a cargo de la joven pianista coruñesa María Mercedes López Ariaga, que acaba de obtener los primeros premios en el Conservatorio Nacional de Música.

En la primera y segunda parte del programa, actuarán también un pianista diplomado y el notable tenor Joaquín Seoane.

El acto promete estar muy concurrido.

Reyerla en Arzúa

Por cuestiones de propiedades entablaron discusión uno de estos últimos días en la parroquia de Pantiñobre (Arzúa) los convecinos José Vázquez López y Rogelio Novo García.

Llevando varias de hecho las amenazas que se dirigían, José Vázquez agredió a Rogelio con un útil de labranza y le produjo una herida de cuatro centímetros de extensión en el pterial derecho, calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y puesto a la disposición del juez de instrucción del partido.

acuerdos tomados que, precedidos de un breve preámbulo, son los siguientes:

Primero.—Rogar al señor Azaña que comunique al Comité ejecutivo la decisión del Gobierno respecto a las bases de colaboración en el mismo del partido antes de que se produzcan las vacaciones parlamentarias.

Segundo.—Pedir al grupo parlamentario del partido un certificado del acta de la sesión en que se adoptaron los acuerdos, contra los cuales han recurrido ante el Comité nacional los señores Fecead y López Golcochea.

Tercero.—Se declara improcedente el acto realizado por los señores Domingo y Barnés llevando al grupo parlamentario la propuesta relativa a la actuación del Comité ejecutivo nacional en el asunto de las bases de colaboración del partido radical socialista con el Gobierno, y considerar a mismo incompetente al grupo parlamentario para tomar acuerdos que son de la exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional.

Cuarto.—Convocar urgentemente a un Congreso extraordinario del partido.

DICE EL GOBERNADOR DE BARCELONA

MADRID 9.—El gobernador de Barcelona, que se encuentra en Madrid, ha quitado importancia al viaje y dice que aunque dimitió hace tiempo, hasta ahora no hay nada de su cese en el cargo.

Quitó también importancia a las estridencias separatistas que se producen en Barcelona y agregó que ha pedido un informe de los últimos incidentes promovidos por los separatistas, pero que desde luego no se dieron muestras a España ni a la República.

Cree que se deben acelerar los trabajos de traspaso de servicios a la Generalidad y afirmó que las relaciones entre el Gobierno y la Generalidad son cordiales y que lo que se dice de la fusión del cargo de gobernador civil y consejero de la Generalidad no son más que proyectos.

EL NUEVO DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

MADRID 9.—El nuevo director general de Primera enseñanza, don José Martínez Linares, es director de la Escuela Normal de Avila y alcalde de esta ciudad.

HOY, en el ROSALIA

en sesión continua desde 6 tarde ULTIMAS exhibiciones de la sensacional película americana

UN HOMBRE DE PAZ

La vida heroica del Oeste, con sus audacias, sus emboscadas, sus luchas y peligros.

Butaca: 0,75. Anfiteatro: 0,50

Tertulia: 0,40. General: 0,20

Mañana: Un film de RENE CLAIR

BAJO LOS TECHOS DE PARIS

Cons

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO SE ACUERDA LA CONSTRUCCION DE UN STADIUM MUNICIPAL

Es aprobada una operacion de crédito por valor de medio millón de pesetas

Preside el señor Iglesias Corral y asiste los señores Ferrin (D. A. y D. J.), Silva, González Rodríguez, Estrada, Lagares, Blanco, Zapata, Silva, Lens, Taracido, Pardela y Molina.

Por el secretario señor Martín se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Pasa a la Comisión el pliego de condiciones para enajenar, mediante subasta, un terreno sobrante de la vía pública emplazado en Santa Margarita.

Quedan nuevamente sobre la Mesa las tres proposiciones relativas a cámaras de fermentación.

Se conceden autorizaciones para construir a don José Bouzas, en la Coirama; don Manuel García Naya, en Hércules (dos); don Ramón Suárez, en el Orzán, y para hacer arreglos a don José Prieto, Fábricas Corruñesas y don Antonio Cordeiro. A don Javier Núñez se autoriza la modificación de dos proyectos.

Es aprobado el pliego de condiciones para enajenar mediante subasta un solar en el Riego de Agua. También se acuerda expropiar una casa de San Nicolás.

Se concede la licencia que solicitaba don Dosito Díaz López.

Se da lectura a una proposición de don Julio Suárez Ferrin sobre la construcción de un stadium municipal. Es aprobada, acordándose designar a los señores Suárez Ferrin (don Julio), Ferreiro y Taboada para constituir la comisión que entienda en este asunto.

También se lee una proposición y las Bases correspondientes con arreglo a las cuales el Banco Pastor se subrogara en los derechos de determinados acreedores municipales hasta un total de 500.000 pesetas. Al señor Taracido le parece bien la operación, pero entiende que siendo más los créditos pendientes que la cantidad a amortizar, deben conocerse previamente por la Corporación esos créditos y su relación completa. El señor Iglesias Corral le dice que esa proposición no afecta a la operación que se trata de aprobar.

El señor Lens cree que el alcalde merece en justicia que se le otorgue confianza y que esa relación de acreedores debe quedar al criterio del alcalde, que es quien conoce mejor lo que pasa por estar en contacto continuo con ellos. Propone un voto de gracias para el señor Iglesias Corral por el éxito de la operación.

El tratado con el Uruguay

UNA RECTIFICACION
Recibimos la siguiente nota, que con gusto publicamos:
"Sr. Director de EL IDEAL GALLEGO. En el número de ayer se publica un asunto que me interesa contestar en su mismo diario. Cuento para ello con su diligencia."

Contiene dos equivocaciones, que conviene aclarar. Dice el articulista que yo traigo a colación consideraciones sobre "la necesidad de alimentar mejor a la población cerealista, sujeta al más exagerado vegetarianismo". Esta es la primera equivocación, pues las palabras entrecomilladas son de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva, que es la que ha editado el folleto y esas consideraciones las hace en el texto del mismo. De manera que no es un señor extranjero el que las trae al debate, sino una entidad española.

La segunda equivocación consiste en creer que no corresponde a este Consulado intervenir en la discusión del Tratado Hispano-Uruguayo. El consúl no solo tiene el derecho, sino la obligación de defender un Tratado Internacional firmado por su país, usando todos los medios lícitos a su alcance, ya públicos o privados.

En lo que los representantes extranjeros no deben mezclarse, si se quieren conservar las buenas relaciones y los mutuos respetos, es en las cuestiones de orden interno del país en que está acreditado. Y el Tratado no es de orden interno, sino internacional.

Lo lamentable en el caso del articulista, es que haya visto en la atención que para esta oficina significaba su envío mala intención al hacerlo.

Lejos de su ánimo tal pensamiento. De sospechar que se le diera esa interpretación, no lo habría mandado. Grato a la publicación de ésta, saluda al Sr. Director muy atentamente.—EL CONSUL DEL URUGUAY."

Creemos que no hay equivocación por nuestra parte al decir que el señor consúl trae a colación un argumento que como españoles no puede serles grato. Unos españoles lo hacen; él nos lo envía, lo trae a colación; los oliveros lo hicieron.

Reconocemos al señor consúl el derecho a creer que entra en sus facultades hacer lo que ha hecho; pero recabamos nuestra facultad de discrepar de su punto de vista. Y de mantener el nuestro, claro está.

No; no hemos visto mala intención en el envío del folleto de los oliveros. Simplemente un exceso de celo. Y seguimos pensando igual. A los oliveros les opondríamos una serie de razones en defensa de los intereses de la ganadería gallega. La presencia en la discusión del señor consúl del Uruguay, aún recibiendo de él y teniendo para él toda clase de respetos, cohibiría la polémica. En resumen, que los españoles nos bastamos para discutir entre nosotros nuestros problemas.

NUESTRAS FIESTAS

La cabalgata

Aunque bastante más tarde de la hora anunciada, se celebró ayer por la tarde el desfile de la cabalgata Ibero-Americana, que figuraba como uno de los números del programa de fiestas.

Recorrió todo el itinerario que publicábamos en nuestro número anterior, y su paso fué presenciado por inmenso público que llenaba los andenes o aceras de las calles y plazas por donde desfiló.

La cabalgata iba organizada del siguiente modo:
En cabeza la banda de trompetas de Artillería; carroza de la sociedad "Sporting Club, representando dos grandes palomas que simulaban arrastrar con guirnaldas de flores un gran carro de armiño y azul, con los colores de la bandera de Galicia.

Dentro del carro, vistiendo trajes blancos simulando una bandada de palomas, iban las encantadoras señoritas Luisa Mariñas, Rosita Conde, Titina Menéndez, Chicha y Esther Guimaraens, María Luisa y Cristina Vieites, Mari Chari Iturriza, Tata Vázquez Molezún, María Teresa Molezún y Votora Caruncho.

Carroza "Galicia y Portugal". Sobre unos peñascos se alzaba una gran águila bajo la cual iban enlazados en el frente los escudos de Portugal y Galicia y cerraban el testero posterior las banderas cruzadas de nuestra región y la de la nación vecina.

Occupaban esta carroza, vistiendo los trajes típicos de gallegos y lusitanos, las bellísimas señoritas Josefa, Julia, Orosia y Sila Reguera, Clotilde Pérez, Niña Coello y Yeya Gómez.

Carroza de Cuba: representaba un típico bohío adornado con plantas y árboles propios del país. Vestidas de criollitas iban en la carroza las lindísimas señoritas Herminia Gayar, Carmen Rodríguez, Olga Nogueira, Luisa Fontela, Lola Pan, Marija Sánchez, Fina San Cosme y Consuelo Senra.

Seguía la música de Santiago. Carroza de la Argentina. Es alegórica al país y llevaba como adornos el escudo y banderas de dicha nación.

Bajo el escudo iban, vistiendo el traje típico de la mujer argentina, las hermosas señoritas Mari y Elita Alvarez, que llevaban en medio a la señorita Narda Otero, muy bonita por cierto, vestida de gaucho; y en la parte posterior, en el centro, vestida de gaucho, María Otero, y entre las señoritas, Emilia Prado y Marija Blasco, las tres lindísimas, y los niños Ramoncito y José Riera.

La carroza de Méjico. Teniendo de respaldo el escudo de dicha nación, iba sentada como reina india, la encantadora señorita Pilar Couzo, llevando a los lados como esclava, las hermosas señoritas Sarda Gómez y Matilde Lago, y vestidas de charros mejicanos, las lindas señoritas Carmen Dans, Ascensión Martín, Josefa Pardo y Ascensión López.

La carroza España. Figuraba delante un gran león, al pie de un pedestal cubierto por un gran cojín rojo, sobre el que descansaba la corona mural rodeada de escudos, y dentro de ella una matrona llevando en la mano la bandera tricolor. Delante del león figuraba un libro grande, abierto, en cuyas hojas se leía "Vox populi, suprema lex".

Occupaban esta carroza las señoritas Florita Blanco, Joaquina Ferreiro, Laurita Rodríguez, Pepita García, Ramonita Sánchez, Carmen Pereira, Pura Rivadulla y Esperanza Sánchez.

Seguían once heraldos a caballo, llevando igual número de banderas de las naciones ibero-americanas, y cerraba la marcha las bandas de cornetas, tambores y música del Regimiento de Infantería número 8.

Al lado de las carrozas, y ordenando la marcha iban los señores que integran la Comisión de Fiestas.

En diversos lugares del trayecto se oyeron aplausos.

El "Miguel de Cervantes"

A las seis de la tarde de ayer, llegó a nuestro puerto, fondeando en bahía, junto al espigón del muelle de trasatlánticos, el crucero español "Miguel de Cervantes", que manda el capitán de navío don Juan José Muñoz Delgado.

Viene a bordo el almirante jefe de la Escuadra, don Francisco Márquez y Román, con su Estado Mayor, cuyo jefe es el capitán de navío don José Barreda y Castañeda.

El buque procede de Vigo y permanecerá en la Coruña hasta el día 15 del actual.

Su visita está relacionada con nuestras fiestas. Tenemos entendido que se preparan algunos actos en honor a los marinos.

Los fuegos

En el espigón sur de la Dársena, se celebró ayer la sesión de fuegos artificiales portugueses, a cargo del pirotécnico José Antonio de Castro y hermano, de Viana do Castelo.

Se dispararon 15 docenas de artísticos fuegos de lucería y nueve "valonas". La sesión fué presenciada por numeroso público, que salió satisfecho del arte desarrollado por los pirotécnicos portugueses en la confección de los fuegos.

En la sesión de fuegos acuáticos, que ha de celebrarse hoy en la Dársena, sesión que también está a cargo de los mismos pirotécnicos, se quemarán cinco docenas de fuegos de lucería que no han podido ser quemadas ayer.

Para hoy y mañana

TIRO DE PICHON

Hoy y mañana se celebrarán en el campo de la Granja, en el mismo lugar donde tuvo lugar el Concurso Hípico, las

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: San Lorenzo y Santa Plomena.

Santos de mañana: San Alejandro y Santa Susana.

Solemnidades religiosas

CRUZADA DE AMOR A JESUS CRUCIFICADO

Mañana, segunda viernes de mes, celebrará sus cultos mensuales en la R. e I. Colegiata, la Asociación de la Cruzada de Amor a Jesús Crucificado.

CULTOS

COLEGIATA.—Al toque de oración rezo del santo rosario y ejercicios de novena perpetua en honor de Nuestra Señora del Portal.

—Se está celebrando la novena en honor de la Santísima Virgen en el Misterio glorioso de su Asunción.

Todos los días, a las ocho, se celebrará misa de comunión, y a las siete de la tarde el ejercicio solemne con exposición de S. D. M. La misa solemne, a las diez y media del día.

Los tres últimos días habrá sermón. SANTIAGO Y SAN NICOLAS.—A las 7,30 de la tarde, santo rosario y lectura espiritual.

SAN JORGE.—A las 7,30 de la tarde, santo rosario y lectura espiritual. SANTA LUCIA Y SAN PEDRO DE MEZONZO.—Por la tarde, a las siete, santo rosario y lectura espiritual.

En Santa Lucía se está celebrando la novena en honor a San Roque.

V. O. T.—A las siete de la tarde, ejercicios de la novena en honor a Santa Clara y Via-Crucis perpetuo.

—También se están celebrando los ejercicios de las novenas dedicadas a la Asunción de la Santísima Virgen y a glorioso San Roque.

SAN ANDRES.—A las siete de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del triunfo de la Santísima Virgen y su mediación universal.

Continúa la novena a San Joaquín, padre de la Virgen Santísima.

—Hoy, día 10, se celebrarán los acostumbrados cultos semanales de Jueves Eucarísticos.

SAN ROQUE.—(Campo de la Leña): Se está celebrando la novena dedicada al Santo titular.

Por la mañana, a las 7,30, misa, rosario y ejercicios de la novena.

Por la tarde, a las siete, cultos solemnes con exposición de S. D. M.

La parte musical está a cargo del presbítero señor Barrero.

El último día, predicará el R. P. Cecilio Morán, O. P.

SAN ROQUE DE AFUERA.—A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicios de la novena en honor del Santo titular y plática.

DE SOCIEDAD

En el consulado del Uruguay y en el domicilio particular de los señores de Teyxera tuvo lugar ayer una lucida y brillante fiesta con motivo del cumpleaños—dichosa edad en la que aún se celebra el cumplirllos—de su linda y gentil hija, Coca, que fué muy festejada.

Asistieron a la simpática reunión los señores de Costa (D. Manuel), Rey Rayó, de Nicolás y las señoritas de Fernández de la Reguera, Roel y otras.

Los visitantes—que fueron espléndidamente obsequiados—salieron encantados de la amabilidad y atenciones de los señores de Teyxera cualidades que poseen muy acusadas.

Hállase indisputada, aunque no por fortuna de cuidado, la bella señora doña Francisca Miranda, esposa de don Enrique de Orbe.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la distinguida enferma.

Ha producido penosa impresión, al ser conocida en esta ciudad, la noticia del fallecimiento repentino ocurrido en Buenos Aires de la señora doña Remedios Rojo de Pallero, persona muy conocida y significada en la Coruña.

Es muy de lamentar la irreparable desgracia por la que enviamos nuestro sentido pésame a la familia de la extinta.

ASAMBLEA DE PÓSITOS MARÍTIMOS

Las sesiones de ayer

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró ayer mañana la sesión de apertura de la Asamblea de Pósitos de pescadores de Galicia.

Asistieron representantes de: Puente-deume (viene asimismo de este pueblo el maestro del Pósito, con los niños), Miño, Ferrol (Pósito, Federación comarcal y escuela), Coiro, Cangas, Sada, Villanueva de Arosa, Finisterre, Cambados, Isla de Arosa, Portonovo, Cabo Cruz, Vigo, Caramiñal, Puerto del Son, Barquero, Carifio (con las escuelas de niños y de niñas), Villajuan, Cayón, Vares, Espasante, Darbo, Santa Cruz de Mera, Mugardos, Pindo, Louro y Comarcal de Villagarcía.

A las diez y media se inaugura la asamblea.

Presiden, el gobernador civil señor Fontanes, alcalde señor Iglesias Corral, don Alfredo Saralegui, delegado de pesca don Gínés García Paredes y delegado marítimo don José Contreras.

El señor Fontanes hace uso de la palabra y se expresa en términos encomiásticos para la obra de Pósitos, que fomenta y consolida los vínculos de solidaridad entre las gentes de mar.

Declara abierta la asamblea, e inmediatamente hace uso de la palabra el alcalde señor Iglesias Corral.

Saluda a las representaciones asistentes y afirma que el Ayuntamiento abre sus brazos a todas las actividades y siente satisfacción por que los Pósitos se reúnan en los salones del Palacio municipal.

Saluda a la asamblea en nombre del pueblo de la Coruña, del Concejo que preside y en el suyo propio.

El señor Saralegui expresa su satisfacción por las frases que el gobernador civil y el alcalde de la Coruña han tenido para la obra.

Dice que los Pósitos se han extendido por toda Galicia; encomia la labor de las personas que se sacrifican por este ideal; da las gracias al pueblo de La Coruña y lo saluda en nombre de la asamblea.

Termina expresando su deseo de que se constituya en La Coruña un Pósito de Pescadores.

Se retiran las autoridades y se da por abierta la asamblea.

Seguidamente se procede a la elección de la mesa y se nombra el presidente, secretario y tres vocales. Preside don Alfredo Saralegui.

Entrado en el orden del día, se da lectura

tura, y es aprobada, al acta de la asamblea, celebrada en Santiago en agosto del año pasado.

Se reciben las credenciales de las representaciones de los Pósitos que acuden a la asamblea.

Se da cuenta de las gestiones practicadas por el Comité ejecutivo, en relación con lo acordado en la asamblea de Santiago.

Merecen la aprobación de la asamblea estas gestiones, y se otorga un voto de gracias al referido Comité ejecutivo, así como se ve con desagrado la actitud de varias entidades que no se dignaron contestar a las solicitudes formuladas por dicho Comité.

Son aprobadas varias cuentas y se nombra una comisión revisora de las mismas, que la integra un representante de cada Federación de Galicia.

El tema referente a las gestiones que conviene llevar a cabo cerca de los Poderes públicos para obtener ciertas mejoras, queda para la sesión de la tarde.

Se acuerda solicitar autorización para celebrar cursillos de perfección marítima con excursiones por la costa. A este efecto se acuerda gestionar del ministro de Instrucción pública que conceda autorización a los maestros nacionales para la asistencia a estos cursillos, así como a los maestros particulares.

Acercos de este punto, se nombra una comisión integrada por tres maestros y tres pescadores para que emitan dictamen referente a lo que sobre esto conviene hacer.

Por la tarde, a las cuatro, volvió a reunirse la asamblea, para tratar de la exposición de temas relativos a la obtención de mejoras.

Las sesiones continuarán hoy, por la mañana y por la tarde.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer, día 9, publica:

Continuación de la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en los cursillos del Magisterio.

Anuncio para proporcionar por concurso los cargos de recaudadores de la Hacienda, vacantes en las zonas de Bernillo de Sayago, Benavente, Villalpando, Alcañices, Fuentesauco, Toro y Pueblo de Sanabria, ambas en Zamora.

Anuncio de subasta para adquirir artículos con destino al Hospital Militar de la Coruña.

Relación de deudores, por rústica, de 1932, del Ayuntamiento de Cambre.

Edictos de los Ayuntamientos de Serantes, Valdiviño, Narón, Culleredo, Fene y Carral.

Relación de los vehículos automóviles matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de la Coruña, durante el mes de julio de 1933.

HOY, en LINARES RIVAS a las 6, 8 y 10,45 el imprescindible

JUEVES GRAFICO con un programa magno, integrado por:

1.ª TOBY EN EL AQUELLARRE. Gracioso dibujo sonoro.

2.ª UNIVERSAL NEWS 9. Actualidades con instantáneas del conflicto chino-japonés.

3.ª VARIEDADES RED SATAR núm. 3. Una interesante novedad sonora.

4.ª CURIOSIDADES 222. Explicada en español.

5.ª REMEMBRANZAS del RHIN. Bellísimos paisajes e interesantes costumbres.

6.ª VALZER VIENER FANTASIE. Formidable orquesta que interpreta hermosos motivos danubianos.

7.ª LAS GIGANTESCAS CULEBRAS BRASILENAS. Escalofriante reportaje de la vida y caza de los monstruosos reptiles, en las selvas del Brasil. Emocionante lucha de un hombre con una serpiente.

8.ª MOVIE TONE FOX. Actualidades, explicada en español.

9.ª FUEGO EN LA PLAYA. Formidable dibujo veraniego.

Mañana: VIERNES ATLAS, con "JUAN DE LA LUNA". Primer premio de la cinematografía francesa.

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras que recibió el gobernador, figuran las del comité regional de la C. N. T., secretario de la Junta provincial Socialista, señores Vázquez Gundín y Liste Mourzena.

REGLAMENTOS

Ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad Agraria "El Avance Campesino" de Santa María de Vigo (Cambre).

Palacio de Justicia

Saúlamientos para el día 10.—Sala de vacaciones.—Ortigueira: Arturo Martínez Andrade, por hurto, Letrado, Calvo.

La Coruña: Luis Santos Martínez, por robo, Letrado, Salvador.

EL IDEAL GALLEGO se vende en Ferrol, en San Francisco, 28. Celestino Comadira, y en la Librería Orjales, Real 157.

PLAZA DE TOROS DE LA CORUÑA

GRAN NOVILLADA PARA EL DOMINGO, 13

PRESENTACION de los novilleros

Félix Colomo
Rafael Vega de los Reyes
Mariano García

NOVILLOS de la Ganadería de DON MANUEL FUENTES, antes de VICENTE MARTINEZ

PRECIOS:

SOMBRA 7 PESETAS
SOL 4 id.

ABOGADO-PROCURADOR

MANUEL SENDON AMADO

TABERNAS, 24 — LA CORUÑA

SUCESOS LOS QUE VIAJAN

UNA AUTOPSIA
Ayer al mediodía, se le practicó la autopsia en el Cementerio de esta ciudad, al cadáver del vecino de Meicende Juan Calvo Souto, de 60 años, que pereció ahogado anteayer en la playa de Bena.

BOXEO EN UN PISO
Durante las últimas horas de la tarde de ayer, se promovió una discusión en el segundo piso de la casa número 34 de la calle de las Huertas, entre el inquilino de la vivienda Emilio Fernández Mosquera, de 37 años y Román Núñez Amienado, de 28, al que tiene realquilada aquél una habitación.

Se enzarzaron a "piñas" y resultó el primero con un ojo "a la funeraria" y el segundo con erosiones en ambas manos, cara y cuello.

Los contendientes, después de recibir asistencia facultativa en la Casa de Socorro del Hospital se trasladaron a la Comisaría para formular una denuncia que se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

APARICION DE UN CADAVER
A las ocho y media de la tarde de anteayer sparsó flotando sobre las aguas de la playa de Santa Cristina, el cadáver de un hombre.

Cuatro jóvenes vecinos del Pasaje lo extrajeron del mar y lo colocaron sobre la arena.

El cadáver, que representa ser de un hombre de unos treinta años, apareció vestido solamente con un calzoncillo blanco.

Sobre una paja de la playa se encontraron las restantes ropas.

En los bolsillos tenía, entre otros efectos, un retrato de mujer con una inscripción al dorso que dice: "María Fernández, a usted para siempre". También se le halló un billete del ferrocarril sacado en la estación de Lajosa para La Coruña.

A fin de identificarlo, el cadáver está expuesto en el anfiteatro del Cementerio de esta capital, a donde se le trasladó.

Hoy, al mediodía, se le practicará la autopsia.

UNA RISA EN LA ZONA DEL PUERTO
En la zona del puerto se encontraron ayer tarde Clemente Díaz Prieto y José Valeiro Leira, de 21 y 16 años, respectivamente.

Por resentimientos anteriores, Clemente propinó unos golpes a Pepe y le produjo una lesión en un dedo de la mano izquierda.

El herido requirió a los guardias de Asalto para que detuviesen al alirado Clemente y lo condujesen a la Comisaría de Vigilancia.

José Valeiro fué a curarse a la Casa de Socorro del Hospital y después se personó en el Centro de policía para formular la correspondiente denuncia.

LOS DESESPERADOS
Con intención de privarse de la vida, se inflirió dos cortes en el brazo izquierdo, ayer al mediodía en el Refugio del Patronato de la Caridad, el allí acogido Perfecto Gerpe Rodríguez, de 42 años.

Para ello utilizó una hoja de máquina de afetar.

En la ambulancia sanitaria se trasladó al suicida a la Casa de Socorro del Hospital.

El facultativo de guardia le apreció dos heridas incisas, de tres y cuatro centímetros de extensión, respectivamente, calificadas de pronóstico grave.

Parece ser que Perfecto intentó suicidarse por padecer frecuentemente cólicos, y por hallarse en estado anémico.

Pasó a ocupar la cama número 16 bis de la sala segunda del Hospital de Caridad.

EXAMENES PARA AGENTES DE SEGUNDA DE POLICIA MARITIMA
Ayer terminaron los ejercicios que se venían efectuando en el local de la Escuela Superior de Comercio, ante el Tribunal nombrado al efecto, para los exámenes de ingreso en el cuerpo de servicios auxiliares de seguridad y vigilancia en los puertos.

Fueron aprobados D. Manuel Malloire Calderón, D. Manuel Soto González, D. Rafael Pena Cachara, D. José López Lamela, D. José Méndez Vidal, D. José Couceiro Rodríguez, D. Donato Gago Rego, D. Juan Acosta Pérez, D. Siso Nieto Díaz, D. Manuel Cagla Castro, D. Antonio Yáñez Ríos, D. Afelio Durán Rodríguez, D. Francisco Centeno Souto, D. Jesús Rey Ferreiro, D. Juan Pombo Varela, D. Constante Area de Santiago, D. Angel López Saez y D. Manuel Pita Montero.

Los demás hasta 26 fueron eliminados.

Las fiestas de San Roque de Añera
Organizados por una animosa comisión de festejos, se celebrarán este año numerosos muy lucidos en San Roque de Añera los días 15, 16, 17 y 18 del corriente.

El día 15 se anunciarán las fiestas con el disparo de bombas y repique de campanas.

El día 16, dianas, solemnidad función religiosa en honor del Patron, paseo de moda por la Avenida de Blasco Ibañez, partidos de fútbol en el campo del Sin Quer y verbena que terminará a las doce de la noche.

El 17, por la tarde, habrá carrera de sacos, concurso de natación infantil, "merendinas" en el campo de la "Percebeta" y segunda verbena.

El 18, cucanías terrestres y tercera verbena hasta las doce de la noche, a cuya hora comenzará una sesión de fuegos artificiales, finalizando las fiestas con una salva de bombas.

PROVINCIAS

UN NACIONALISTA INGRESA EN EL DUESO
SAN SEBASTIAN, 9.—Ha sido trasladado al penal del Dueso el nacionalista Idiazquez que fué condenado por asesinato últimamente.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUERTO
SAN SEBASTIAN, 9.—Los comerciantes e industriales preparan una campaña contra el proceder del comisario del puerto de Pasajes, quien trata de unificar las tarifas de dicho puerto con las de Bilbao a requerimiento de la Junta de Obras de este puerto, con lo que por las mayores ventajas todos los barcos irían a anclar allí.

EL "DEDALO" CON AVERIAS
BILBAO, 9.—El buque portaviones "Dédalo", que había zarpado con rumbo a Marín, regresó hoy por la mañana por sufrir averías en las máquinas.

ESCASEA EL AGUA POTABLE EN BILBAO
BILBAO, 9.—Ayer ha escaseado grandemente el agua potable y la del río, que no llega a la mayoría de las casas, teniendo que surtirlos los vecinos en las fuentes de las calles.

El alcalde se ocupa de resolver este problema.

SE ESTABLECE UNA INSTALACION GRAVIMETRICA
ARANJUEZ, 9.—Ayer se han montado los aparatos de la instalación gravimétrica perteneciente al Instituto Geográfico para determinar la intensidad y fuerza de gravedad y que recibirá señales horarias científicas extranjeras.

MITINES SOCIALISTAS SUSPENDIDOS
OVIEDO, 9.—En Laviana de Gozón los socialistas habían organizado un mitin campesino que tuvo que ser suspendido por falta de público.

En vista de ello los organizadores decidieron celebrarlo a la hora y en el sitio donde se celebraba la romería de la fiesta sacramental; pero cuando estaban hablando los oradores, intervino la Guardia civil que suspendió el acto por no tener permiso.

Por motivos idénticos tuvo que ser suspendido en Noreña otro mitin socialista. A la hora señalada solo habían acudido doce o catorce personas y sin duda prevenidos por éstas no acudieron los oradores al local del mitin.

DESPUES DE ROBARLE LE APALEAN
GRANADA, 9.—Tres desconocidos asaltaron en la Cuesta de Beteta al maestro siller Francisco Montoro y amenazándole con revólver, navaja y palo, respectivamente, le quitaron ocho pesetas, el reloj y la cadena, y después le propinaron una formidable paliza, por lo que hubo de ingresar en el Hospital.

Los atracadores huyeron.

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE GRANADA PIDEN LA JORNADA DE SEIS HORAS
GRANADA, 9.—En reunión celebrada por el pleno del Sindicato de la Construcción de la C. N. T., se acordó emprender una activa campaña pro jornada de seis horas y no permitir el trabajo de obreros forasteros en esta capital.

ALGECIRAS, 9.—Los empleados del Banco Español de Crédito y del Hispano Americano abandonaron el trabajo a las seis horas del mismo, quedando por tanto sin despachar la correspondencia y otros servicios.

EL CONFLICTO DEL CAÑAMO
ALICANTE, 9.—Apenas resuelto el conflicto del cañamo en Callosa de Segura se avecina otro en Elche, donde los obreros cañameros han presentado unas bases

Toda la actualidad política gira en torno a lo de Arrendamientos Unamuno califica de "estertoreante" a la situación

BARCELONA 10.—Ha quedado resuelta la huelga de albañiles de Villafranca de Panadés.

En cambio la de Barcelona, después de 19 semanas, sigue sin resolverse.

BARCELONA 10.—En una casa propiedad de un contratista de obras de Santa Coloma de Gramanet, fué encontrada una bomba de tres kilos de peso con la mecha encendida.

El artefacto no llegó a estallar porque el sereno arrancó la mecha.

BARCELONA 10.—En una confitería de la calle de la Diputación 426, propiedad de José Reverter Gil, se presentaron esta mañana unos desconocidos y prendieron fuego a las puertas.

Enviado el servicio de incendios a extinguir el fuego.

BARCELONA 10.—En la Iglesia de los Carmelitas de la calle de Aluria se celebraron esta mañana solemnes funerales por los cuatro aviadores que perecieron en el accidente de aviación ocurrido frente a la playa de Castelldefell.

AVILA 10.—Ha sido expulsado del partido socialista el teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital Juan Pierna.

Los dirigentes del partido razonan esta decisión diciendo que se trata de un compañero indisciplinado y que no vota casi nunca con la minoría del partido.

AVILA 10.—Sobre los pueblos del valle de Tostier y otros limitrofes ha descargado una gran tormenta de agua y granizo que ha causado importantes daños en las eras y huertas.

A causa de la lluvia tuvieron que suspenderse las faenas agrícolas.

CADIZ, 10.—El gobernador ha mamfestado que se han practicado quince detenciones por los incendios intencionales de Medina Sidonia.

En Olvera un grupo recorrió el campo pidiendo en algunos sitios la entrega de granos o de dinero.

Intervino la Benemérita y practicó 13 detenciones.

En Villamartin sigue igual la huelga. Mañana irán al paro los aguadores y servicios de limpieza.

al Jurado mixto que los patronos consideran absolutamente inaceptables.

No se vislumbra solución por lo desmedido de las peticiones de jornal.

ALGUNOS LEPROSOS DE FONTILLES SON TRASLADADOS A ALICANTE
ALICANTE, 9.—El inspector provincial de Sanidad ha traído a esta capital a los leprosos que más se distinguieron en el último plantío de Fontilles, instalándolos en el refugio nocturno, sito dentro de la población, y donde se albergan mendigos.

La prensa local da la voz de alarma ante el peligro de este foco de lepra traído a la ciudad.

MADRID, 10.—Al llegar a la Cámara el señor Sánchez Román presentó en la Mesa una enmienda al artículo séptimo de la ley de Arrendamientos, que firmaron con él los señores Cornide, Sacristán, Irazo y otros.

El primer párrafo de la enmienda es igual al del voto particular del señor Fedec, es decir que establece la libre contratación.

El párrafo segundo dice así:

El Jurado mixto, en caso de no media acuerdo entre las partes, revisará la renta tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria, haciendo el cálculo de su distribución previamente deducido el importe de las cargas fiscales.

Entre los distintos conceptos abonables figuran la remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, la renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor.

En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 pesetas de beneficio neto probable 4 %; hasta 8.000 3,75 %; hasta 12.000 3,50 %; hasta 25.000 3 %; hasta 50.000 2,5 %; hasta 75.000 2 %, de 75.000 en adelante 1,5 %.

MADRID, 10.—Los señores Domingo y Barnés han contestado hoy a una carta que el señor Azaña les dirigió preguntándoles quien representaba a la minoría radical socialista. Dicen al jefe del Gobierno que, por acuerdo de la minoría, son ellos quien la representan en el Gobierno.

MADRID, 10.—El señor Barnés ha comunicado al señor Calot que con motivo de la estancia en Madrid de la Comisión para el traslado de los restos de Blasco Ibañez, ha decidido crear en Valencia un Instituto de segunda enseñanza que llevará el nombre del escritor levantino. Llevará la propuesta al próximo Consejo de ministros.

Se habló mucho de si la enmienda citada serviría para una fórmula, pero luego se supo que no se había pretendido tal cosa. Algunos diputados agrarios manifestaron que tenían que estudiarla detenidamente, pero que era una propuesta digna de atención.

Quizá adolezca, dijo uno de ellos, de gran confusión, pues originará muchos pleitos y se puede llegar al resultado que pretende más sencillamente.

El diputado socialista Sr. Blázquez, miembro de la comisión, dijo que a su entender pecaba de confusa.

MADRID 10.—El Comité Ejecutivo radical socialista ha recibido centenares de cartas y telegramas de organizaciones provinciales en los que se le felicita por el pleito que sostiene con la minoría. Se ha sabido que el Comité va a dirigirse personalmente a cada diputado de la minoría cominándole a que guarde la disciplina que el partido exige.

MADRID 10.—Fué muy comentado en los pasillos el adjetivo de estertoreante que el señor Unamuno ha aplicado a la situación política actual.

MADRID, 10.—Ha sido objeto de comentarios el aplazamiento de la asamblea nacional del partido de Acción Republicana, que ya debía haberse celebrado. Al parecer, este aplazamiento ha disgustado a los diputados de la minoría.

MADRID, 10.—Ante la confusión habida en la Cámara han circulado múltiples anuncios de crisis. Incluso personas afectas a la situación gobernante decían que la ley de Arrendamientos podía ser causa de una salida normal de los socialistas que acaso ellos mismos desearan.

Se señalaba no sólo que los socialistas se han empeñado en mantener lo que el señor Azaña dijo solemnemente en la Comisión que estima injusto, es decir, el que las rentas fiscales sirvan para tasar las fincas, sino que el jefe del Gobierno haya dado indicios de que continúa en el mismo criterio cuando por la tarde ha hecho con el señor Fedec gestiones de arreglo.

También se decía que aunque se llegara a resolver el problema de la ley de Arrendamientos, una vez aprobada ésta, conforme anunciaba hace días "El Socialista", el Gobierno ha terminado su programa parlamentario, y para continuar planteará antes la cuestión de confianza al jefe del Estado.

Con tal motivo, y en relación también con la reorganización del Ministerio, se hablaba de la trascendencia que puede tener el Consejo que se celebrará mañana en Palacio.

Aunque los anteriores informes proceden en gran parte de algunos diputados ministeriales, otros de la oposición decían que a pesar de todo no ocurriría nada por la absoluta carencia de sensibilidad que se nota en las esferas gubernamentales.

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia. Anunciarse en él es impulsar extraordinariamente las ventas.

Francos 46,85; Suizos 231,52; Belgas 166,97; Liras, 63; libras 39,95; Dólares, 8,83; Marcos oro 2,84; Escudos portugueses 36,20; Pesos argentinos 3,03; Florines 4,83; Coronas noruegas 2; checas 35,50; Danesas 1,79; Suecas 2,05.

IMPRESION DEL DIA
MADRID, 9.—Se acentúa la tendencia de días anteriores, con lo que el mercado refuerza la monotonía a que tanto invita el ambiente veraniego.

a actualidad vuelve a concentrarse en el departamento de valores del Estado. La afluencia de dinero se intensifica otra vez para fondos públicos y esta intensificación se traduce en avanzamiento de negocios y en alza de las cotizaciones.

En cambio Bonos oro abren con la misma posición y la misma desanimación: a 205 por 204 para cerrar con papel a 204,75.

Ofertas para Bancos de España y Exterior.

Nada se oye, como en la sesión anterior, para Chades que vienen ligeramente más firmes de Barcelona y de Zurich.

También otra jornada de silencio para Minas del Rif: las portadoras tenían papel y dinero y las nominativas, pero sin precio a la vista.

En ferroviarias hay alguna mayor firmeza, en especial para Alicante en espera del día 15. Pero aun así el movimiento es escaso, pues solo llega a medio entero. Abrieron a fin de mes a 188 por 187 y quedan después de hacerse a 187,50, con dinero a 187,25. Nortes no llegan a cotizarse y quedaban a fin corriente con papel a 189.

Papel para Azucareras ordinarias, sin cambios.

Explosivos abren con papel al contado a 623 y a 624 por 622 a fin corriente, y cierran con dinero a 623, fin de mes.

Información militar de la plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Jefe de día: capitán del regimiento Infantería número 8 don Víctor Martínez Morales.

Imaginaría: capitán de la Inspección de automóviles don Diego Suso Seoane.

ORDEN DE LA PLAZA
El próximo día 11 del actual a las 1750 horas llegarán a esta plaza en viaje oficial de prácticas los generales y coroneles de las distintas armas que asisten al curso para el ascenso de estos últimos, y con el fin de saludarlos concurrirán a la estación del ferrocarril con la anticipación debida todos los jefes de cuerpos, centros y dependencias de la plaza en traje kaki con leguis y gorra sin sable.

Según programa oficial que me ha sido facilitado, los referidos generales y jefes asistentes al curso efectuarán su presentación oficial a las once horas del día 12.

El día 13 llegará a esta plaza el excelentísimo señor general jefe del Estado Mayor Central, quien en unión de aquellos, visitará a las diez horas la posición de la base naval del Monte de San Pedro.

Seguidamente regresará a la plaza e irá al cuartel de Atocha con el fin de revisar las fuerzas del regimiento Infantería número 8, así como las dependencias del citado cuartel. Por tanto a las 10'45 se encontrarán en el mismo, todos los jefes de cuerpo, centros y dependencias de la plaza, debiendo los que tengan locales en el referido cuartel hallarse sus jefes, oficiales y tropa dispuestos a la revista.

El traje será de kaki, sin sable, llevándolo solamente los jefes y oficiales que tengan tropas alojadas en dicho cuartel.

Vida social y obrera
El Sindicato de la Industria de Alimentación reunirá sus secciones mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, en su domicilio de Federico Tapia.

INFORMACIÓN DE BOLSA

Sesión del 9 de Agosto de 1933

Interior, 4 % F E D C B A, 67,75 G H 63,50.

Exterior 4 % E 81; D 81,90; C 82,50; B 82,50; G H 82,25.

Amortizable 4 % con impuestos: cero. Amortizable 5 % 1900 con imp. F D 93,20; E 93,15; C B A 93,10; Amort. 5 % 1927, con imp. F 90; D 90; C B A 90,10; Amort. 5 % 1926 sin imp., C B A 90; Amort. 5 % 1927 sin imp. E C B 99,40 a 99,50, Amort. 5 % 1927 con imp. E D C B A 97,85, Amort. 3 % 1928 sin imp., F E 72 D C B 72,25 a 72 %.

Amort. 4 % 1928 sin imp.: F E D C B A 87. Amort. 4,50 % sin imp.: E 90,50 B A 90,50. Amort. 5 % 1929 sin imp. C. B. 99,80 A 99.

Bonos oro A B 204,50

Tesoros A B 102,40.

Deuda ferroviaria 5 % A 97 B 96,80, 4,50 % 1929 A B 87,50.

Ayuntamientos mejoras urbanas 1923 79, Ensanche 1931, 84,50, Interior 1931 84,50.

Garantía del Estado, Transatlántica 1925 noviembre 80 Tanger-Pez 93,50; Cédulas Banco Hipotecario 4 % 24,25 5 % 91,25 5,50 % 97,65 6 % 100 Crédito local 6 % 82,75 5 % Intep. 83,15, 6 % 95.

Efectos públicos extranjeros cero. Acciones Guadaluquivir 91. Cooperativa Eléctrica B 127,50, Hidroeléctrica española 140, Unión Eléctrica 110, Telefónica Pref. 107, Ordinarias 100,50, Petróleos 115, Tabacos 191,50, M Z A contado 187, fin corriente 187,50. Metro 121, Norte cero, Madridiña de Tranvías contado 102,75.

Cédulas Azucarera contado 25,75, Explosivos contado 622, fin corriente 622.

Obligaciones Alberche 1931 93, Unión Eléctrica 6 % 1930 99,90; Telefónica 90,55, Almansa primera 49,75, Especiales 6 % 85,50 Pamplona, 51, Alicante primera 238, Metropolitano 5 % A C 91,50, Bonos Azucarera Int. Pref. 55; Peñarroya 6 % 82, Moneda extranjera:

TURISMO

Procedente de Liverpool y Santander llegó en las primeras horas de la mañana de ayer el trasatlántico inglés "Lancastria", que viene realizando un cruceo de turismo.

Trae a bordo 687 turistas, los que a poco de fondear el buque desembarcaron, marchando unos de excursión a Santiago, otros a Betanzos y Sada y la mayor parte se dedicaron a recorrer la población y sus afueras visitando los sitios y edificios más importantes.

El buque salió por la noche para Liverpool en viaje de regreso con los 687 turistas.

Registro Civil
Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Antonio Suárez Pose, Defunciones: Elvira Noya Penas, 43 años (falsa pulmonar).

Matrimonios: Ninguno.

Distrito del Instituto

Nacimientos: Manuela Rama Meirás, Jaime Rodríguez Vázquez, María del Carmen Martínez Debén y Jaime Martínez Dópez.

Defunciones: Amalia Pérez Roca, 3 años (pneumonia); José Fariña Codesal, 74 años (hemorragia cerebral).

Matrimonios: Ninguno.

JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA PROYECTO DE BASES PARA ESTA PROVINCIA

En el "Boletín Oficial" de anteaer se publica el siguiente proyecto de bases aprobado definitivamente por el Jurado correspondiente:

Base preliminar

Las presentes bases se aplicarán a los contratos que se celebren a partir de la publicación de las mismas en el "Boletín Oficial" de la provincia, una vez aprobadas por la Superioridad.

Base primera

Se considerarán fincas rústicas las que sean susceptibles de un aprovechamiento o explotación agrícola, pecuaria o forestal y sus edificios o construcciones accesorias.

No tendrá dicho carácter:

1.º Las que, no obstante ser rústicas por su naturaleza, sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación dentro de un núcleo urbano, a no ser que la casa esté habitada por agricultores profesionales que exploten aquéllas y la renta, prorrateada por aprecio pericial, afecte en su mayor parte a las fincas rústicas, siempre que se trate de un mismo dueño de todas.

2.º Los solares edificables sitos dentro de un núcleo urbano.

Base segunda

Quando no conste otra cosa en convenio estipulado por escrito, el arrendatario estará facultado para destinar la cosa arrendada a cualquiera de los cultivos o explotaciones de que sea susceptible, conforme a su naturaleza. Podrá, consiguientemente, transformar las fincas de monte en labradíos, éstos en viñas y prados, etcétera, sin otra limitación que la de no mermar el valor del predio, sino, por el contrario, mejorarlo. En el caso de que el arrendatario considere que la transformación perjudica el valor del predio, tendrá el derecho de acudir al Jurado Mixto utilizando la facultad que le concede el apartado D) del artículo ochenta de la Ley de veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Base tercera

El plazo de duración de los contratos de arrendamiento nunca será inferior a tres años, prorrogable por otros tres a voluntad del arrendatario.

Base cuarta

En cuanto al lugar y pago de la renta, se estará a lo que se hubiese estipulado en el correspondiente contrato. Quando nada se hubiese pactado sobre el lugar del pago, éste se verificará en el domicilio del arrendatario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil quinientos setenta y cuatro y mil ciento setenta y uno del Código civil, siendo, por tanto, obligación del arrendatario ir a recoger la merced del arrendamiento estipulado al domicilio del arrendatario por una sola vez cada año, pero si el arrendatario no la satisficiera en el acto, quedará comprometido a entregarla en el domicilio del arrendador.

Respecto al plazo, en defecto de pacto en contrario, el pago de las rentas en trigo y centeno se abonarán en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año correspondiente; las que consistan en dinero, en el primer trimestre del año natural siguiente al del vencimiento, y las de maíz en los meses de Marzo y Abril de este mismo año. Las demás especies no comprendidas en las anteriores, se satisfarán durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Las rentas que consistan en una parte alícuota de los frutos, se abonarán en los tiempos que la recolección se verifique.

Base quinta

Será nulo el pacto por el que se obligue al arrendatario a pagar las contribuciones e impuestos del Estado, Provincia o Municipio que afecten a la propiedad rústica.

No obstante, los arrendatarios continuarán satisfaciendo las cuotas correspondientes a los propietarios en la parte real del repartimiento de utilidades que confeccionen los Ayuntamientos,

pero se reintegrarán de su importe al tiempo de abonar la renta anual.

Base sexta

Serán nulas las estipulaciones por las cuales el arrendatario se obligue a realizar en favor del propietario o de fincas ajenas al contrato, prestaciones personales, como acarreo, días de jornal, cultivos determinados, etc., por ser supervivencias de servidumbres feudales ofensivas a la dignidad humana y opuestas a los postulados del Derecho moderno, a la vez que contrarias al espíritu y la letra del artículo mil quinientos cuarenta y tres del Código civil, que señala como prestación reciproca en el arrendamiento de cosas el precio cierto, puesto que los servicios personales, sujetos a las fluctuaciones, no sólo de la oferta y la demanda, sino de la regulación estatal, carecen de tal certidumbre y seguridad. Esto aparte de que es monstruoso considerar como precio el esfuerzo del hombre, revistiendo tal forma de pago una faceta del trabajo forzado condenado por la civilización.

Base séptima

Las rentas en frutos o especies podrán reducirse en cada año a dinero a voluntad del arrendatario, con arreglo a los precios medios del mercado celebrado en la fecha anterior al pago en la cabeza del partido judicial donde radiquen la mayor parte de las fincas, siempre que aparezca registrado en las oficinas de aquel Ayuntamiento.

De no llevarse Registro en dicho Ayuntamiento, se regulará por el del más inmediato.

En caso de discrepancia entre arrendatario y propietarios, el Jurado Mixto fijará el tipo de reducción.

Base octava

Los árboles maderables plantados por el arrendatario o nacidos espontáneamente en las fincas arrendadas durante el tiempo en que el colono las cultive, serán de su exclusiva pertenencia. Podrá verificar las entresacas necesarias y cortarlas cuando por su desarrollo tengan utilización industrial, sin otro límite que el de dejar los precios al finalizar el contrato en parecidas condiciones de productividad que a su comienzo; en otro caso indemnizará al propietario el desperfecto o menor valor.

Si el contrato cesare antes de que el árbol tenga el desarrollo suficiente para ser aprovechado industrialmente, el colono no podrá cortarlo, ya que malogra la riqueza creada de interés colectivo, pero el propietario tendrá que abonarle como mejora el aumento de valor que la finca adquiere por la plantación.

Si al comenzar el contrato hubiese árboles maderables en los predios, se abonará al colono en incremento de valor que por razón del crecimiento, cuidados etc., experimenten durante la vigencia de aquél. Aprovechará, además, la leña, cortándola en la época de la poda, sin perjudicar el desarrollo del árbol y sin poner en peligro su vitalidad. Al propietario corresponde, en el supuesto de este párrafo el derecho de cortar las maderas, penetrando en la finca, siempre que, previamente, verifique la liquidación de los derechos del arrendatario, preste éste su conformidad y se le abonen los desperfectos que la corta origine en los esquilmos o plantaciones existentes bajo los árboles.

Esta base se aplicará a los contratos que se celebren a partir de su publicación, y no a los vigentes.

Base novena

En los árboles frutales que existan en las fincas al comenzar el contrato no tendrá otros derechos el arrendatario que el de recoger los frutos aprovechando las ramas y los troncos procedentes de las podas, y el de utilizar los árboles que naturalmente y sin obra del hombre mueran, quedando en este caso obligado a repoblar con la misma clase.

Aquellos que el colono plante se le abonarán como mejora al finalizar el contrato, entendiéndose que la indemnización consistirá, no en el valor de lo plantado,

sino en el aumento de valor que a la finca proporcionen los árboles. A idéntica regulación se sujetará la plantación de viñas.

Si los árboles frutales tuvieran a la vez alta estimación como maderables —nogal, cerezo, castaño, etc.— el propietario podrá cortar los que existieran en el predio ante de la celebración del contrato, y el colono los que posteriormente al mismo plante, o nazcan espontáneamente, con la condición de repoblar con la misma clase en uno y otro caso, pero en el primero se abonará al colono el mayor valor adquirido durante la vigencia del contrato, conforme a lo dispuesto en la base anterior.

Esta base se aplicará a los contratos que se celebren a partir de su publicación, y no los vigentes.

Base décima

Las mejoras que el colono introduzca en la finca se le indemnizarán al finalizar el contrato o las prórrogas sucesivas mediante tasación pericial que estime el aumento de valor que por ellas adquieren los predios.

Base undécima

En las aparcerías sobre bienes rústicos el propietario que no aporte más que fincas y parte de abonos y semillas, no podrá percibir otra cosa que el tercio, como máximo, de los frutos producidos en los predios, con excepción de los prados y pastos, por los cuales el dueño, cuando se trate de lugares acasados, no percibirá remuneración alguna, sin que por ello se consideren desposeídos en precatario por el colono.

Queda prohibido, y se considerará como estipulación nula en los contratos en que se hubiese consignado la obligación impuesta por el propietario al colono de sostener o alimentar ganado suyo participando en sus productos; el colono voluntariamente podrá sostenerlo, o alimentarlo, pero entonces el dueño sólo podrá percibir el seis por ciento anual del capital invertido en la adquisición del ganado.

Base duodécima

Los árboles maderables y frutales de las fincas cultivadas en régimen de aparcería, se considerarán comunes al patrono y al propietario, cualquiera que fuese el que los plantó. A igual regulación se sujetarán los que nazcan espontáneamente. En uno y otro caso corresponderá al propietario y al colono la misma participación que en los demás frutos, regulándose la explotación y aprovechamiento, régimen de cortas, etc., por lo que ambos participes acuerden, que no podrá ser más perjudicial al colono que lo dispuesto en las bases séptima, octava y novena, a las que se acomodarán las indemnizaciones al finalizar el contrato, y, en caso de discordia, decidirá el Jurado Mixto.

Base decimotercera

En el caso de que se restableciera cualquiera de las causas motivadoras del desahucio, en la actualidad suspendidas según condición indispensable para su eficacia el aviso al colono con dos años de antelación.

Base decimocuarta

El plazo de vigencia de estas bases será el de dos años, contados desde la fecha de su publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de acuerdo del Jurado Mixto y para general conocimiento, a los efectos del artículo veintinueve de la Ley de Jurados Mixtos antes citada.

PERSIANAS PARQUETS
MADERAS
Extranjeras y del País
Galerías-Puertas-Ventanas
Entarimados-Molduras
ANTONIO JASPE
Apartado 16-Avenida Fernández Latorre 74

EL IDEAL GALLEGO
se vende en RABADE (Lugo), en el comercio de D. Pedro Pérez Rodríguez.
En el mismo establecimiento se admiten suscripciones.

Sección del Radioescucha

Programas para hoy, 10 de agosto
Madrid

(424'3 m.; 3 kw.; 707 kc.)

19: Campanadas. Relación de nuevos socios. "Efemérides del día". Jueves infantiles de Unión Radio. Sesión dedicada a los pequeños radioyentes. 20:15: Noticias. 20:30: Fin de la emisión.

22: Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso. Recital de canto. Transmisión del concierto que ejecutará en el "paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid. 0:15: Noticias de última hora. 0:30: Campanas. Cierre.

Barcelona

(348 m.; 7'5 kw.; 860 kc.)

18: Concierto. 19: Programa del radioyente. 19:30: Cotizaciones de monedas. 20: Discos selectos. Noticias de prensa. 21: Campanadas. Noticias meteorológicas. Cotizaciones varias. 21:05: Orquesta. 21:30: Sesión hispano-americana. 22: Radioteatro (en catalán). 23: Noticias. Continuación del radioteatro. 24: Fin de la emisión.

Valencia

(267 m.; 1'5 kw.; 1.121 kc.)

8: Diario hablado. 13:30: Concierto. Cambios de moneda. 18: Programa variado de discos. 21: Noticias bursátiles y de prensa. 21:15: Concierto sinfónico. Noticias de prensa (última hora). 23: Cierre.

Praga

(488,6 m.; 130 kw.; 614 kc.)

18: Campanadas. 18:10: Retransmisión desde Brno. 18:25: Melodías populares de Hara Benes. 18:45: Retransmisión desde Brno: Película sonora. 19:30: Concierto de música inglesa. 20: Primeras señales horarias. Concierto por la orquesta de la Estación. 21: Segundas señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Noticias deportivas. 21:15: Concierto por la orquesta de salón. 22: Cierre.

Rabat

(416 m.; 5 kw.; 721 kc.)

19: Concierto: "Vals de las morenas" Ganne; "Ritornello", Chaminade; "La muda de Portici" (obertura), Auber. Canto: "Noche querida", Baschet; "Ruido de remos", Févier; "La Africana" (fantasía), Meyerbeer; "El canto del desierto", Romberg. Charla. "Poema húngaro", Hubay. Canto: "La canción de Sol-veig", Grieg; "Ballet de Isolana", Messager; "Sigfredo", Wagner; "Gavota", St. Saens. 21: Discos. Cierre.

Ginebra

(403 m.; 25 kw.; 743 kc.)

19: Concierto vocal y orquestal. 20: Recital de violín: "Preludio y allegro", Paganini-Kreisler; "Chagrin d'amour", Schön. Rosmarin, Kreisler; "La abeja" Schubert; "Vals en la mayor", Brahms. 20:30: "Mandolinas y guitarras", concierto. 20:50: Últimas noticias. Previsiones meteorológicas. 21: Emisión infantil. 21:30: Cierre.

Midland Regional

(399 m.; 25 kw.; 752 kc.)

19: Programa de Londres Regional. 20: Concierto de música ligera de compositores británicos. 21:15: Noticias varias. 21:30: Programa de Londres Regional. 22: Cierre.

Leipzig

(389'6 m.; 120 kw.; 770 kc.)

18: Emisión del Reich. 19: Conferencia política agraria. 19:20: Concierto recreativo. 20:45: "El pueblo creador". 21:25: Noticias varias. 24: Retransmisión desde Berlín: Música de baile. Cierre.

Toulouse

(385,1 m.; 8 kw.; 779 kc.)

18: Balalaikas y canciones rusas. 18:15: Boletín de informaciones. 18:25: La jornada tolosana. 18:30: Música vienesa. 19: Melodías. 19:15: "Pequeña suite", Debussy. 19:30: Un poco de dicción. 19:45: Concierto por solistas. 20: Gran concierto: "La Basoche", Messager.

20:45: Concierto. 21:15: Boletín de informaciones. 21:30: Concierto del radioyente marroquí. 22:15: Recital de órgano. 22:30: La media hora del radioyente inglés. 23: Algunas arias de óperas. 23:15: Boletín de informaciones. 23:20: Concierto orquestal. 23:30: Cierre.

Bruselas núm. 2

(382,2 m.; 15 kw.; 888 kc.)

19: Concierto dedicado a óperas de Offenbach: Obertura de "Orfeo en los infiernos"; canción y final de "La vida parisina"; fantasía de "La bella Helena". 19:45: Charla. 20: Transmisión del concierto dado en el Kursaal de Ostende. 22: Cierre.

Milán

(382 m.; 50 kw.; 904 kc.)

11:20: Noticias. 18:40: Discos. 19: Periódico hablado. 19:20: "Nozze istriane", ópera en tres actos de Irios. Noticias en los intermedios. Cierre.

Poste Parísién

(328'2 m.; 60 kw.; 914 kc.)

18: Discos. 18:15: Periódico hablado. 18:30: Discos. 18:50: Conferencia. Continuación del concierto. 19:15: Intermedio. 19:30: Concierto. 20:15: Retransmisión del concierto dado en el restaurante de Lafore. 20:15: Noticias. Cierre.

Hilversum

(296 m.; 20 kw.; 1.013 kc.)

18:10: Conferencia sobre España. 18:40: Señales horarias. 18:41: Informa-

SECCION MEDICA

CLINICA ESPECIAL
PARA ENFERMOS DE LA VISTA
DEL ESPECIALISTA
Antonio Benavente Martín
FELCO, 1, primero

CLINICA DEL ESPECIALISTA
— EN —
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
G. BAQUERO
Consulta de 10 a 1
P. de Orense, 8 - Teléfono. 2522

OCULISTA JLOSADA
Cataluña 19
tel. 1699

DOCTOR BARGENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO
CONSULTA: DE DIEZ A DOCE
Y DE TRES A CINCO
REAL, 83, segundo
Teléfono número 2239

José Folla Fernández
MEDICO ESPECIALISTA
Radium-Terapeuta
Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñón, Vejiga, Prostata, etc.
Venéreo-Sifilis, Piel y Cáncer
De 10 a 1 y 4 a 8. Marcial del Adalid, 1
segundo. Linares Rivas, 41

M. Sánchez Mosquera
OJOS

Luis Sánchez Mosquera
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
De 9 1/2 a 12 1/2. Especial para oídos.
De 5 1/2 a 8 1/2. Para casos de urgencia servicio permanente
Calle Compostela, 1 - Teléfono 104

Lea usted EL IDEAL GALLEGO

ciones. 18:45: "La urraca ladrona", Rasini; aria de "La Africana", Meyerbeer; aria de "Carmen", Bizet; "Ocho melodías rusas", Lladov; aria de "Marta", Flotov; "Concierto para violín y orquesta en si menor", Saint-Saens; obertura "Sueño de vals", Strauss; aria de "El barón gitano", Juan Strauss; aria de "Una noche en Venecia", Juan Strauss; "Cita en casa de Lehar", Hubay; aria de "El zarevitch", Lehar; obertura de "El murciélago", Juan Strauss. 19:30: Discos. 21:40: Noticias de prensa. 21:50: Música de baile. 22:40: Cierre.

Estrashurgo

(345,2 m.; 12 kw.; 869 kc.)

18:30: Señales horarias. 18:45: Discos. 19: Revista de prensa. 19:30: Retransmisión desde la sala de espectáculos de Vichy: "Otelo", ópera de Verdi. Cierre.

Moravska - Ostrava

(263'8 m.; 11 kw.; 1.137 kc.)

18:10: "El joven partido checo en 1893", conferencia. 18:25: Retransmisión desde Brno: Película sonora. 19:30: Retransmisión desde Praga. 22: Cierre.

Madrid

(extra-corta, 30'40 m.; 20 kw.)

22:30: Retransmisión del programa celebrado en el estudio de Unión Radio Madrid. Radio crónica. 24: Fin de la emisión.

Roma

(Onda corta 25'4 m.; 9 kw.)

18:20: Noticias. 18:40: Periódico hablado. 19: Señales horarias. 19:25: Discos. 19:30: "Nozze istriane", ópera en tres actos de Smareglia. Noticias en los intermedios. 22: Cierre.

ED. LOPEZ LACARRERE
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
REANUDO LA CONSULTA
Horas: De 10 a 1 y de 4 a 5
PLAZA DE ORENSE, 2 - A
TELEFONO, 2522

MITCHELL THOMSON
ODONTOLOGO
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Cantón Pequeño, 12, primero
LA CORUNA
Teléfono 2338

DR. SOUTO BEAVIS
Médico especialista
ENFERMEDADES DEL RINON, VEGIGA, PROSTATA Y URETRA VENEREAS
SIFILIS
Pi y Margall, 1 - 2.º. Consulta de 10 a 6
Horas especiales a petición. Tel. 285
Casa de los Almacenes San Pedro

Dr. Flórez del Cueto
MEDICINA EN GENERAL
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre
Cantón Pequeño, 22, piso primero
Consulta: de 10 a 1

T. NUNEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
EXTRACTANTE NUMERARIO
DEL GRAN HOSPITAL DE SANTAGO. MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, SECRETAS y proplas de la MUJER
NEURASTENIA
ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 8
SAN ANDRES, 117 - segundo.
LA CORUNA

Proteja su vista adquiriendo sus
CRISTALES en la
OPTICA AMERICANA
Cantón Grande, 11

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 38.

"AMOR QUE NO MUERE"

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ, EDITADA POR "BIBLIOTECA PATRIA". HA OBTENIDO EL "PREMIO MONTALVO"

para hacer una exploración directa en el ánimo no de la hija (que consideraba fortaleza ganada) sino de los padres que estaban algo más dudosos.

Un buen día pidió el coche y se presentó en el hotel del barrio de Salamanca donde sin embajes ni rodeos expuso la candidatura de Estremera haciendo resaltar todas las ventajas que para Pilar Caderno podrían seguirse de aquel entronque: sólida fortuna (la de Carlos), la herencia del duque de Niales con otro buen bocado de talegas, el nombre principal de Estremera...

Maria Caderno la escuchaba sonriendo con fina ironía, no sin dejar de advertir que lo que menos había preocupado a Aurora era la felicidad de Pilar: esa palabra no fué pronunciada. La cólera hervía en el pecho de la marquesa, teniendo que hacerse gran violencia para no apabullar a su cuñada con una justa réplica; pero era a la vez muy prudente Maria Caderno y no ignoraba que estaban sobre un terreno resbaladizo, por lo cual, y hallándose presente el marqués, dejó a éste el cuidado de responder a su hermana.

—Te lo agradecemos mucho, Maria y yo, Aurora; verdaderamente es por tu parte una grandísima prueba de interés y de afecto—dijo el marqués pausadamente, sin dejar apenas traslucir una ligerísima ironía en el tono de su voz.—Nosotros, por nuestra parte, no tenemos nada que oponer a tu candidatura, según mis noticias, Estremera es un chico del montón, ni mejor ni peor que cualquiera otro...

—Estremera es un buen muchacho—defendió la duquesa.

—¿Qué estoy diciéndote, mujer?—asintió calmosamente el marqués.—¿Son acaso malos la generalidad de nuestros muchachos? Chicos frívolos, que no hacen nada, ni piensan en nada como no sea vivir la vida lo mejor posible. Hoy ya no quedan ideales. Estamos atravesando unos tiempos de uti-

litarismo práctico: verdadero reinado del egoísmo. Al decirte que es un chico del montón, ya ves que no he querido suponer que Estremera sea malo; si lo fuera ya se saldría del montón.

—Es que lo dices en un tono...

—No, mujer, no; lo digo en mi tono de costumbre, no te exaltes. Ya te dije antes que ni Maria ni yo tenemos nada que oponer en contra de Carlos Estremera.

—Entonces...

—Entonces es cuestión de saber lo que piensa Pilar.

—¿De veras?—murmuró un poco desconcertada la duquesa.

—Naturalmente, ¿qué habías creído? Estos casamientos protocolarios, impuestos por las conveniencias de entronque o de fortuna, son algo que ya está fuera de las costumbres modernas. Hoy los hijos se casan con quien les da la gana, lo cual a mi me parece muy bien, porque al fin y al cabo son ellos los que han de sufrir las consecuencias.

—De manera que...—volvió a decir la duquesa sin salir de su asombro.

—De manera que mi hija será del todo libre de elegir cuando el momento llegue.

—¿Y vosotros no pondréis obstáculos?—Insistió Aurora.

—Nosotros aconsejaremos, haremos notar los riesgos probables a que puede exponerse nuestra hija, la indicaremos lo que mejor nos parezca... Y ella decidirá.

—Decidirá...—rumió Aurora Niales. Después, volviéndose bruscamente hacia su cuñada intentó cogerle desprevenida con esta pregunta:

—¿Qué dices tú, Maria?

—Exactamente lo mismo que ha dicho mi marido—respondió sin titubear, con cierta altiva decisión la marquesa.

—Ya. Siempre habéis estado de acuerdo en todo...—dijo levantándose para marcharse la duquesa con cierta sutil ironía.—Sois un matrimonio muy bien avenido.

—Si nos casamos por amor, hemos subido la cuesta de la vida compenetrados... y felices—asintió con simpática arrogancia Maria Caderno.—Precisamente por eso no queremos contrariar la voluntad de nuestra hija, queremos dejarla libre para decidirse por uno u por otro. Lo que si le pedimos a Dios es que cuando llegue el momento, no confunda el oro de ley con la purpurina.

—¡Maria! ¿Qué quieres decir?—se detuvo en seco Aurora.

—Absolutamente nada más que lo que he dicho—mantuvo firmemente Maria Caderno.

En aquel día memorable se necesitó de todo el buen deseo que tenía la marquesa, para no chocar con su cuñada. Pero desde este punto y hora empezó una guerra solapada; la Niales poniendo por su parte todos los medios para conseguir que el famoso noviazgo fuese un hecho y Maria Caderno haciendo a su hija prudentes reflexiones aunque sin atreverse a forzar la nota por miedo a que su intervención diese resultados contraproducentes. Sea como fuere, observación propia o sugestión de la duquesa, Pilar se dio cuenta de que en su casa eran hostiles a Carlos Estremera; tan hostiles como propicios fueron a las relaciones con Montesinos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABOGADOS

JOSE MARTINEZ PEREIRO letrado asesor constituido del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña. Plaza de Lugo, 10, 3.ª. Consulta de 10 a 11 mañana. Tfno. 11-88.

ALQUILERES

ALQUILARA inmediatamente los pisos que tiene desahojados anunciados en esta sección.

MAGNIFICO bajo en la calle del Pasaje. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA un bajo en la calle del Pasaje. Informes en esta Administración.

ESPLENDIDO bajo para industria o almacén. Linares Rivas, 50. Razon piso primero.

SE ALQUILA espacioso piso 1.º, 9 habitaciones, incluido cuarto de baño. Orzán, 50 con vistas a San Andrés. Razon en el tercero.

DE OCASION. SE alquilan o venden marionetas de manila. San Nicolás, 19. 1.º de 1 a 5.

AMAS DE CRIA EL ANUNCIO en estas columnas o proporcionará bien retribuidas colocaciones.

AUTOMOVILES COMPRAS DESEEA adquirir en

inmejorables condiciones el coche que necesita? Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

TODAS las marcas y tipos de autos se realizan si los ofrece en Anuncios breves.

AUTOMOVILISTAS Camisaje y rectificado de cilindros en 4 horas con la nueva máquina, tipo vertical, única en España. Casa Pereiro. Tfno. 1028.

VENDO automóvil 10 H. P. y otro de 6 caballos, estado a toda prueba, bien calzado. Propio para viajeros y diligencias. 1200 y 2200 pesetas. Garage Berdines, Coruña.

VENDO Dodge 7 asientos cerrado 18 H. P., 2000 kms. 6 ruedas, portaequipajes. Completamente nuevo. También se cambia. Rubine, 6. Coruña.

COLOCACIONES

SIRVENTA se necesita, formal, para matrimonio solo, en Monelos, 39, 2.º, derecha.

BUENAS colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

ENSEÑANZAS

PROFESORA de solfeo, piano y armonía, se ofrece. Razon Linares Rivas, 9, cuarto, derecha.

MECANOGRAFIA al tacto. Taquigrafía. Escuela especial para enseñanza de estas dos artes. Ortografía práctica. Preparación para exámenes, oposiciones y Comercio. Clases por horas de 9 a 1 y de 3 a 9. Pizarra, 5, primero, izquierda.

PERDIDAS

LOS OBJETOS extraviados aparecen como por encanto al anunciarlos en EL IDEAL GALLEGO.

TRASPASOS

NEGOCIO e INDUSTRIA sitio céntrico, buena clientela alquiler módico se traspasa por enfermedad de su dueño. Razon Olmos, 13, 2.º

TRASPASO bajo amplio y moderno, muy céntrico y baratas. Razon: Riego de Agua, 42, bajo.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche, en nuestra Redacción

Cantón Grande, 22
Teléfono, 1177

Se compran trapos blancos en esta imprenta

VARIOS

FERRETERIA -Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rodríguez Castellar, 13.

PARA JARDINES, gallineros y otros usos, enrejados de alambre, jaulas para todos los gustos, ratoneras, mosqueros, toda clase de objetos de alambre, telas metálicas, pájaros y depósito del insecticida y comida especial. Panaderías, 6. Víctor Sambo.

INSTALACIONES eléctricas. Personal competente. Electricidad, C. Grande 27.

AFICIONADOS a la fotografía de fuera de la Coruña, remitan sus trabajos de revelar y copias a Foto Blanco, Real, 37, y les serán remitidos a reembolso a vuelta de correo. Pida carretes si precisa.

SE COMPONEN máquinas de escribir. Hay piezas para todas las marcas y tipos a 3 pías. SE ENSEÑA a escribir a máquina y se hacen toda clase de escrituras.

OCASION: Máquinas de escribir y coser con garantía. San Andrés 151.

PINTURAS al "Duco". El Argentino, de Román González. Federico Tapia, 49. La Coruña.

CABALLERO formal desea pensión completa estable en casa poca familia. Ofertas por escrito esta Administración. Sr. Carballeira.

SESORITA sola de gabinete a señora formal y estable, en lo más céntrico de la capital. Informen en la Capital, 8, primero.

MECANOGRAFO, joven, conocimientos contabilidad, se ofrece oficina o cargo análogo todo el día 6 por horas. Amplias referencias y garantías. Informes esta Administración. —

SE ADMITEN huéspedes en casa particular. Informen: San Andrés, 16 y 18, 2.º.

MERCEDES FLORES -Enfermera titulada. Asistencia de enfermos. Avisos a Fernández Lafont, 116 - 1.º.

CAMISERA Preciosa oficial. Rubine 3, primer derecho.

VENTAS LAS DE sus productos aumentarán notablemente. Deshechos antiguos, orovieros y contile en la publicidad, base del negocio moderno.

SE VENDE la casa número 30 de la calle de la Torre, en 65.000 pesetas. Razon: Cordero, 12.

SE VENDE la casa señalada con la letra L, de la calle de José Nakens. Para informes Procurador Castellar, 18.

VENDEMOS alhajas y objetos de plata con absoluta garantía de su calidad a precios muy económicos, única casa en la Coruña. "El Todo de Ocasión". Compra - venta - San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros.

VENTA. Magnífico solar esquina a San Andrés y Alameda. Informen: Juana de Vega, 60, primero.

VENDO solar de 14 metros frente y 20 de fondo, en Ramón de la Sagra. Informen en Cuatro Caminos, tienda de Pablo.

SE VENDE en la villa de Arca, calle de los Angeles, números 82 y 84, dos casas muy baratas. Se dan facilidades para el pago. Dirigirse a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol.

VENDO magníficas casas, excelentes solares. Gran negocio. Informes: Riego de Agua 16, entresuelo, izquierda, 7 tarde.

SE VENDE una finca propia para chalet, magníficas vistas panorámicas. Mide 0,600. Informes: Orzán, 122, 1.º izquierda de 12 a 1.

SE VENDE los sellos de las caricaturas publicadas en este diario. Precio, diríjase a la Administración.

LA NUEVA LEY ELECTORAL

III Y ULTIMO
Próxima renovación de Ayuntamientos

Un poco confuso está el apartado f) de la ley en este extremo. Desde luego en la primera lucha de concejales se elegirán la mitad de los que deben constituir estas corporaciones. Sabido es que según el artículo 35 de la ley municipal de 1877 el número de concejales es proporcional al de residentes. El número de que se componen las actuales Corporaciones lo fijó la R. O. de 10 de marzo de 1931 que mandó tener como base el Padrón municipal rectificado en 1929.

La ley ahora promulgada dice que el Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponda a cada Ayuntamiento según el censo de población de 1930. Es de suponer que bien sea al dictar esas disposiciones, o al convocar a elecciones municipales se aclare algún punto oscuro de la ley, cual es por ejemplo el del número de concejales que deben cesar. Dice el apartado f) que "cesarán" la mitad de los concejales de cada Corporación" pero no sabemos si el número que se tendrá en cuenta es el fijado en 1931 o el que ahora se fijará, aunque de suponer es que sea último. Es decir, un municipio cualquiera, tiene ahora por ejemplo dieciséis concejales porque en el año 1931 y según el Padrón municipal rectificado en 1929, tenía 8.900 residentes. Mas el censo de población de 1930 le señala una población de diez mil residentes y le corresponden ahora dieciocho concejales. No sabemos si han de quedar nueve de los dieciséis de que actualmente se compone la Corporación, o si han de quedar ocho y elegirse diez, pero tal extremo ya nos lo aclararán en su día.

Quiénes deben cesar

Quedamos en que han de cesar la mitad. Para saber los que cesan dice la ley "Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en tantos grupos como candidaturas resultaran triunfantes". Si el número de concejales de un Ayuntamiento es impar cesan uno más; por ejemplo si son 19 cesan diez, si son veintitres cesan 12 etc. "Los casos de número impar en cada uno de los grupos—dice la ley—se resolverá por sorteo". Por ejemplo un Ayuntamiento se compone de dieciocho concejales de los cuales once fueron elegidos por el partido radical y siete por los conservadores. Tienen que cesar la mitad de cada uno de esos grupos que en total han de ser nueve. Cesarán cinco por los radicales, tres por los conservadores y se sorteará entre esos dos grupos para saber de cual de ellos ha de cesar el que falta, pues la división en

cada grupo es impar. Dentro de cada grupo ya digamos que se averiguará los que corresponden cesar, mediante sorteo entre ellos. Una excepción hay para el sorteo según la ley y es cuando existan vacantes por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Dentro del grupo que existan vacantes por esta causa si su número fuese igual al de los que corresponden cesar ya no hay sorteo; si es menor se completa hasta los que faltan por sorteo. Si el número de vacantes del grupo es mayor que el de los que corresponden cesar no por eso se disminuyen las vacantes que han de cubrirse en los otros grupos, sino que en estos cesará siempre la mitad. Un ejemplo. Un Ayuntamiento compuesto de dieciocho concejales; doce del P. R. G. y seis del partido radical. De éstos fallecieron dos y tres han cesado por incompatibilidad. Esto es, hay cinco vacantes en ese grupo. Pues a pesar de ello no cesan del P. R. G. cuatro hasta completar nueve, sino que cesan la mitad de ese grupo o sean seis y se renovarán once puestos.

Repetimos que un poco confuso está la ley sobre variedad de casos que pueden presentarse y esperamos las disposiciones que han de dictarse para el cumplimiento de ella. De sus principales disposiciones en relación con las elecciones de concejales nos hemos ocupado. Todo hace suponer que en noviembre se celebrarán las elecciones municipales y antes de esa fecha se nos presentará ocasión de volver sobre el tema. Lo que hace falta es ir preparándose para esta lucha; acotando censos, instruyendo interventores y apoderados; agrupándose dentro de cada Municipio los que piensan del mismo modo, dejando de lado los tiquismiquis que los separan. No son épocas de desuniones; ya hemos visto como la ley tiende a aplastar a las minorías y es necesario que dentro de cada Municipio las fuerzas conservadoras vayan unidas con candidatura única para obtener las dos terceras partes de las vacantes de concejales que van a provistarse.

José MARLES.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 6,00 horas, altura 3,74 mts.; por la tarde a las 13,17 horas, altura 3,65 mts.
Bajamares: por la mañana a las 00,1 horas, altura 0,71 mts.; por la tarde a las 12,19 horas, altura 0,81 mts.

Nuestros lectores deben comprar, en igualdad de condiciones, a las casas que anunciamos.
Con ello reforzarán nuestros ingresos, permitiéndonos mejorar técnicamente el servicio.

GARCIBARRA
REAL 66 LA CORUÑA
ES LA CASA QUE EN GALICIA VENDE MAS PLUMAS ESTILOGRAFICAS

BANCO PASTOR
CASA FUNDADA EN 1776
Capital suscrito Ptas. 17.000.000,00
Id. desembolsado " 11.000.000,00
Fondos de reserva y fluctuación de valores " 14.073.530,47

CASA CENTRAL: LA CORUNA
35 SUCURSALES EN GALICIA
CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA
Intereses desde 1.º de julio de 1933:

A la vista	2, — % anual
A tres meses	3, — % anual
A seis idem	3,60 % anual
A doce idem o más	4, — % anual
CAJA DE AHORROS	3,50 % anual

CAJAS FUERTES DE ALQUILER
desde pesetas 20 al año.
COMPRA VENTA DE MONEDA EXTRANJERA
DEPOSITOS DE VALORES
COBRO DE CUPONES
Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

PUERTO DE LA CORUÑA

EN LA BAHIA

Transatlántico inglés "Calgarie" salió a las dos y media de la tarde de ayer para Southampton con los 428 turistas en tránsito.

Transatlántico inglés "Lancastria". Llegó a las ocho de la mañana de ayer procedente de Liverpool y Santander con 687 turista. Salió por la noche para Lixoes.

Vapores españoles "Santa Isabel" cooperando a la extracción de los restos del vapor "Rio Cabriel"; "Josefa Mari" de arribada con pinos; y "Chagartegui número 2" despachado para Betanzos en lastre.

Velero español "Adela" en lastre esperando órdenes.

EN LOS MUELLES

En el de Linares Rivas: vapores españoles "Cabo Roche" procedente de Barcelona y escalas, última Villagarcía, conduciendo para La Coruña 173 toneladas de aceite, aguas oxigenadas, cacao, aguardiente, tejidos, alpargatas, cemento, cerveza, arroz, harina, corderería, redes, cáñamo, aguas minerales y bacalao. Llevaba en tránsito carga general y un pasajero. Aquí embarcó 10 y varias toneladas de carga y salió en las últimas horas de la tarde para Gijón, Santander y Bilbao; "Cabo Tres Forcas" descargando 260 toneladas de hierro, tabaco, corderería, hojalata, leche condensada, quesos, loza azúcar y cinz. Llegó ayer de Bilbao y escalas, últimas Avilés y Ferrol. Aquí tomó varias toneladas de carga y salió por la tarde para Villagarcía y demás escalas hasta Barcelona.

En el de Santa Lucía: vapores españoles, "Quenje" cargando abonos; "Felicidad y Dolores" descargando cemento; "Romeu". Llegó ayer por la mañana procedente de Bilbao, Santander y Gijón, conduciendo para La Coruña 95 toneladas de papel, hierro, bacalao, buñías, jabón, sidra y otras mercancías y 12 pasajeros.

Llevaba en tránsito 332 toneladas de carga y cinco pasajeros.

Aquí embarcó 70 toneladas de tabaco elaborado, tubos de oxígeno vacíos, hojalata, redes y otros y cinco pasajeros, saliendo el buque en las últimas horas de la tarde para Cádiz y Canarias.

Vapor español "Begoña número 7" fué despachado para Puentevede en lastre.

En los de la Dársena: velero español

LA VISITA DEL SEÑOR SARALEGUI

A las siete de la tarde del sábado ha llegado a esta villa, procedente de La Coruña, don Alfredo Saralegui, secretario general del Instituto Social de la Marina y entusiasta iniciador de los Pósitos de Pescadores y Marítimos de España, que vino a visitar el de este puerto y otros varios limitrofes, acompañado del vocal de la Junta Directiva de este Pósito y Presidente de la Sección cultural, don José Miñones.

Esperaban su llegada varios centenares de personas de aquí y de fuera, que le hicieron objeto de una gran ovación. Después de descansar varios momentos en casa del banquero señor Miñones, se encaminó, en compañía del Presidente del Pósito don Jesús Castro y de los señores de la Directiva al local social examinando los libros y demás documentación, que halló en regla, dirigiendo la palabra a los reunidos poniéndoles de manifiesto la alta y transcendental misión de estas sociedades, que debido a la crisis económica porque atraviesa este pueblo, sufra el Pósito una vida lánguida, que hay que sacudir a la mayor brevedad.

Las frases del señor Saralegui fueron aplaudidas.

Antes de terminar la reunión invadió la sala más de cuarenta marineros,

pertenecientes al Pósito del Pindo, que vinieron a exponer sus quejas al señor Saralegui, quien ofreció interesarse en favor de los visitantes.

Terminado el acto salió, acompañado del Subdelegado Marítimo de Corcubión, don Santos Díaz, con dirección a Finisterre, de donde regresaron cerca de la una de la madrugada, volviendo al día siguiente a dicho pueblo y desde este emprendieron el regreso por Mugla, Camelle y Camariñas a esa capital.

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN

D/P de Glucoforina un frasco

EL ANTIDIABETICO

GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

COMPANIA GENERALE TRASATLANTIQUE

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

18 de Septbre. Vapor correo DE GRASSE

Admite pasajeros de Cámara y Tercera clase en camarotes

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios camarotes

Consigatario: EDUARDO FARINA—Telegramas y telefonemas: FARINA—La Coruña

MALA REAL INGLESA

VAPORES DE IDA

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

En tercera clase Camarotes cerrados

Agosto 14 (Lunes) ALMANZORA 617'50 652'50

Agosto 28 (Lunes) ALICANTARA 617'50 652'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, e dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuestos)

DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

1.ª clase 2.ª clase

ASTURIAS Y ALCANTARA d. de 2 104 52 1/2

ARLANZA Y ALMANZORA d. de 2 89 51 1/2

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA el 27 de Agosto

Agentes: RUBINE E HIJOS - Real 81 - La Coruña

CREMA DRAGON PARA EL CALZADO

Envasado en tubos; lo mejor para el calzado, no mancha las manos, no se seca como las cremas de cajas, conservándose siempre en el mismo estado, da más brillo, impermeabiliza y conserva el calzado mejor que cualquiera otra Marca. Debe usarse al salir de la rutina de las cajas y probar, fijándose en cuanto decimos y se convencerá, es la mejor que se fabrica en cremas para el calzado. Se vende en tubos de 0,30, 0,60 y una peseta. De venta en las droguerías y zapaterías.

La gran difusión que en toda Galicia tiene

EL IDEAL GALLEGO

se hace sumamente recomendable a toda

clase de anunciantes

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES	2'00 PESETAS
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE	6'00
EXTRANJERO, AL AÑO	60'00
PAGO ADELANTADO	

El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN
ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE. AL
PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

El domingo se celebrará el Día de Compostela en Villagarcía

Un incendio

SANTIAGO, 9.—Hoy, a las doce de la mañana, se produjo un incendio en el almacén que Cepeda y Hermanos tienen en la calle de Ante Altares, número 6.

Avistados los bomberos, acudieron en seguida, pudiendo cortar la intensidad del fuego. También acudió numeroso público a prestar auxilio.

Muchos muchachos y muchachas carretaron cubos de agua, contribuyendo todos a la rápida extinción del fuego.

El almacén estaba asegurado.

El Día de Compostela

SANTIAGO, 9.—Para el próximo domingo, día 13 del actual, habrá trenes extraordinarios para llevar a Villagarcía los numerosos excursionistas que pretenden ir allí con motivo de la celebración del día de Compostela. Saldrá de Santiago a las 9 y 58 de la mañana, para regresar a la una de la madrugada.

Asistirán las autoridades compostelanas, las que serán obsequiadas con un banquete por las de Villagarcía.

Cultos religiosos

SANTIAGO, 9.—Mañana, día 10, y como término de la novena que se vino celebrando en la iglesia del Pilar, en honor de Santa Filomena, tendrá lugar en dicho templo una misa solemne, a las nueve de la mañana. Por la tarde, y a las cinco, serán las vísperas de la patrona Santa Susana, en el templo parroquial.

El viernes, día 11, será la función principal.

De sociedad

SANTIAGO, 9.—En Negreira, donde residía, entregó su alma a Dios la virtuosa señorita Cándida Fabeiro García. Su muerte es muy sentida en Compostela, donde pasaba largas temporadas y conataba con numerosas amistades.

Estuvo en esta ciudad el industrial de Madrid, don Santiago Rey Taboada, con su señora.

Saló para Carril el médico don José Fernández, con su familia.

También salió para Carril la señora doña Julia Andaluz, viuda de Asorey.

Comida de despedida

SANTIAGO, 9.—Como saben nuestros lectores, ayer antes de que partiera para Curtis, le ofrecieron una comida de carácter íntimo los padres de los niños que se educaban en el Colegio de la Inmaculada a los HH. de las Escuelas Cristianas. La comida fue ofrecida por don Andrés Vicente Sardiña, que en términos muy expresivos ensalzó la labor pedagógica de los Hermanos. Contestó el ex-director de los mismos, dando las gracias muy emocionado.

Habló en nombre de los ex-alumnos de dicho Colegio, don Justo Doval. En nombre de los padres de familia, y en la lengua regional, hizo uso de la palabra el tan famoso don José Mosquera Pérez, alias "O vello dos contos".

Seguidamente recibió lo de los anteriores oradores el director espiritual del citado Colegio, don Antonio Vilariño, terminando el acto besándole los concurrentes la mano al ex-director H. Apropiado.

Excursión inglesa

SANTIAGO, 9.—Hoy estuvo en nuestra

Consultorio Médico-Quirúrgico
Gonzalo Pintos Pena
Profesor Ayudante de las Clínicas de Partos, Enfermedades y Cirujía de la mujer de la Facultad de Medicina
Médico del Gran Hospital
CIRUJIA GENERAL
CONGA, 2 y 3 - SANTIAGO
Teléfono 1.298



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

SE COMENTA EN MADRID...

Las circunstancias mandan. Bueno, las circunstancias y la voluntad firme, estado de ánimo permanente en socialistas y socializantes, de no privarse de las delicias del "statu quo" que los manganadores de la cosa pública han establecido en provecho propio, y a espaldas y contra los anhelos e intereses del país. ¿Quién podía pensar que el Presidente del Consejo de ministros iba a lanzarse a decir verdades como puños, a defender criterios aceptables por la sensatez en que están inspirados, y a mantener actitudes razonables y hasta llenas de buen sentido?

Pues todo esto ha hecho el señor Azaña, con extraneza, cuando menos, de las gentes, al explicar las razones que la Comisión parlamentaria de Agricultura ha tenido para modificar el primitivo texto del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos de acuerdo con los particulares puntos de vista sostenidos por los diputados de la extrema derecha cuya doctrina social, cristalizada en varias enmiendas, ha sido aceptada por la Comisión e incorporada al proyecto.

La espontánea declaración del jefe del Gobierno no tiene desperdicio. La Ley de Arrendamientos, por ser parcial, persecutoria y de guerra había nacido, de prosperar el proyecto primitivo, condenada al fracaso y a la derogación. Lo que vale tanto como confesar implícitamente que ha sido la labor seria y eficaz, de verdaderos legisladores, de los diputados católicos la que ha hecho de una ley mala y fracasada antes de nacer una ley buena y justa.

Pero si no tiene desperdicio no se puede decir que carece de explicación. La tiene, y elocuentísima, en el hecho de que el señor Azaña no haya advertido hasta ahora que las Cortes Constituyentes realizan obra parcial, persecutoria y de guerra. Las tres tachas que le ha puesto a la Ley de Arrendamientos las tienen, en no menor grado, otras Leyes que, sin embargo, han sido aprobadas contra viento y marea, acudiendo incluso a la aplicación de la "guillotina", no se comete una inexactitud ni una injusticia al decir que la obra legislativa, en general, emanada de las Constituyentes adolece del mismo carácter guerrero, persecutorio y parcial. Como que la ha inspirado el deseo de servir a intereses partidistas o de clase! Como que ha obedecido al designio de zaherir y atropellar a extensos sectores nacionales!

La explicación de que el Presidente del Consejo no haya encontrado ahora oprobioso el aplauso y la colaboración, que en alguna ocasión rechazó magníficos, considerándolos como una vergüenza, no es un secreto. El señor Azaña se ve abandonado de aquella mayoría que tantas veces lo salvó formando el cuadro y entregado a sus propias fuerzas no se puede permitir las bravatas, ni siquiera darse el gusto de echar broncas.

En plata. Le han faltado los votos que necesitaba para continuar mostrándose in-

transigente, desdeñoso y olímpico. Pero antes que caer, ¡eso nunca!, son preferibles todas las transigencias, incluso la de acceder a que la Ley de Arrendamientos no sea la que deseaba el Gobierno, sino la redactada, en beneficio de la gente del campo, por la minoría agraria.

Porque con los diputados católicos no hay pasteles ni componendas, a los que tan propicios son otros grupos parlamentarios. La opción era ésta: o ceder a los dictados de justicia social que defendían los agrarios, o renunciar a la vacación parlamentaria que la obstrucción de la heroica minoría hacía imposible, o ir a una votación de "quorum" para aplicar la guillotina a la discusión del proyecto, con muchas probabilidades de ser derrotado y de tener que plantear la crisis.

El señor Azaña ha hecho lo mejor, lo único justo, y lo que el país habrá de agradecerle, porque no quita lo cortés a lo valiente: aceptar sin sonrojarse lo que estimó un oprobio.

Pero a las gentes les gustó saber como y porqué ocurren las cosas.

En fin, forzoso será que los sectores de la opinión pública que necesitan que los periódicos les den hecho el juicio de los acontecimientos políticos, admitan la importancia del éxito que acaba de obtener la minoría agraria. Para las gentes que piensan desapasionada y honradamente no son necesarias pruebas de lo que es evidente; pero las hay que padecen de la vista, y otras que sufren o fingen sufrir insuficiencia mental.

Para ellas parece escrito el comentario que le dedica "El Sol" a la Ley de Arrendamientos. A juicio del nada sospechoso diario republicano, esta ley, que permite el paso del labrador a la propiedad de la tierra que labra, es la verdadera reforma agraria, la que se hará, la que se consolidará y podrá consolidar a la República. La otra reforma agraria, la de Marcelino Domingo, la de los socialistas, producirá las mismas dificultades y contratiempos que el experimento ruso.

Así piensa y escribe un periódico netamente republicano tan pronto como ha podido manumitirse de la esclavitud del azafismo oficioso.

Y ahora resulta que es en la gestión eminentemente patriótica y en el celo y en la capacidad con que sirven al país los elementos acusados de enemigos del régimen donde los republicanos ven la salvación del régimen y la consolidación de la República. Un día, que acaso no esté lejos, será el país en masa, la opinión pública entera, España toda quien les pida cuenta severa de su conducta a los cínicos y vividores que han pretendido desorientarla apelando al engaño. Es que la tontería y la credulidad se acaban por mucho empeño que se ponga en sostener una prensa sin otra misión que la de fabricar en serie créditos y tontos.

UN CONCERTULIO.

El crédito personal, alto fundamento moral y económico

No es cosa nueva en la historia el patrimonio familiar, ni es esta institución jurídica, exclusiva de la época contemporánea y motivo de reivindicación justa y legal. Ni es nueva tampoco la inembargabilidad, indivisibilidad e inalienabilidad de la tierra tomando como base una extensión de mayor o menor importancia.

Los que conocen la historia del pueblo hebreo no pueden perder de vista la institución del "jubileo", sapientísima norma legal por la cual se aseguró después de la conquista de Canaán, el reparto de tierras con normas de una política económica altamente democrática "dando a los más mayor proporción, y menor, a los menos". Pues bien, en el año del jubileo—cada cincuenta años—todas las tierras por cualquier concepto enajenadas volvían a sus primitivos poseedores. "La tierra—dice el Señor en el Levítico—no se venderá para siempre, porque mía es y vosotros sois peregrinos y colonos míos".

He aquí un fundamento legal e histórico del patrimonio familiar y de ese trinomio en que trata de asentar o asegurar la posesión en estos momentos el Estado español. Las instituciones cambian y los tiempos evolucionan, se me dirá con sobrada razón. Quédate para mejor ocasión el argumento porque fácilmente se retuerce al considerar la situación jurídica a que habíamos llegado. Precisamente porque las instituciones no son inmutables se trata de que evolucionen acomodándose a las necesidades de los tiempos y mejorando las instituciones pasadas que como la de los mayorazgos—entre otras—tienen algún varedo con lo que se trata de establecer.

Pero nos hemos alejado del argumento—que ayer prometíamos deshacer, como Dios nos diese a entender—contra la falta de crédito—por carecer de base para ello—que supone la inembargabilidad, inalienabilidad e indivisibilidad de los patrimonios a crear.

Primeramente, es indudable que al conceder al nuevo propietario una porción de tierra suficiente para atender las necesidades de la familia desaparece el 50 por ciento de la necesidad del crédito. Se nos dirá—y lo reconocemos—que precisamente el patrimonio exige imperiosamente crédito rural porque para mejorar los cultivos y querer llevar los adelantos de las ciencias agronómicas a la tierra es de toda necesidad crédito o dinero; que el crédito que se necesita es—por calificarlo de algún modo—crédito de utilidad y no crédito de necesidad. No es para cubrir una falta, ni enjugar una catástrofe social o económica, no tiene ribetes de tragedia ni puede ser incentivo de la voraz usura. Es crédito reproductivo, de fomento, de riqueza.

za, de multiplicación de la producción. El otro se ha hecho innecesario al conceder capacidad económica al labrador por medio de una posesión lo suficientemente extensa, para aplicar a su vez su capacidad de trabajo, haciendo desaparecer esa desigualdad, ese desequilibrio—monstruoso en las leyes económicas y causa de las crisis que hoy padece el mundo—entre su capacidad económica y su capacidad de trabajo.

Pero en realidad ha cambiado o disminuido en garantías el labrador por ser inalienables e inembargables sus tierras de ningún modo. En Galicia solamente son prestatarios los propietarios? ¿No habíamos quedado—la estadística lo dice—que Galicia es tierra de arrendatarios ya que de no ser así no habría problema? En Galicia cientos, miles de simples arrendatarios son prestatarios sin garantías de ningún género o con las garantías de otros irresponsables como ellos. ¿En que se asienta la aparcería pecuaria, después de todo? Es suficiente garantía el seguro del ganado hecho en una mutuality de funcionamiento eficiente y anticuado?

La base del crédito rural, ahora como antes, se asegura sobre un factor de un enorme valor moral, muy superior al legal y económico en que aparecen escudarse los contradictores de esta mejora. Y ese valor moral es el crédito personal el mismo crédito pignoraticio y el hipotecario no pueden prescindir de la parte personal, convencidos de su inmenso valor moral y de su superioridad sobre las demás bases económicas en que parecen descansar todos los créditos y todos los préstamos. Y con el patrimonio y sus condiciones, no baja el crédito personal sino que crece extraordinariamente, se asegura y consolida de un modo definitivo y sienta los fundamentos de la paz social que buscan afanosamente las naciones y que nuestro Gobierno ha olvidado transformándolo, subvirtiéndolo por un asentamiento estéril e ineficaz del que se han dado cuenta muy tarde aunque no tanto para arrepentirse y olvidarse de él, como dice y rumorea en centros y entidades donde se había hecho imprudentemente su panegírico.

Pero aún falta demostrar la posibilidad de aumentar el crédito del que nos ocuparemos otro día.

SARMIENTO.

PADRÓN

Ha salido para Mondariz, en donde se propone pasar una temporada, haciendo uso de aquellas aguas, nuestro respetable y querido párroco don José María Meléndez.

Para Santiago, en donde ingresó en un Sanatorio y fué sometida a una difícil operación quirúrgica, salió la distinguida y virtuosa señora doña Clotilde Jiménez, de Pazos, la que, después de operada, encuéntrase en satisfactorio estado de salud.

Hacemos votos por la mejoría y el total restablecimiento de la enferma.

Inicióse ya la salida de familias de esta localidad para distintos puntos de Galicia, con objeto de pasar el resto del verano. Así, para Villagarcía, de Arosa, salieron las de los señores Sarmiento Suárez y Pérez Artime (don Estanislao) y para Rianjo la del señor García Pandiño (don Francisco).

El próximo pasado día 4 tuvo lugar, según hemos anunciado, en la conventual de los Padres Dominicos, la fiesta a Santo Domingo de Guzmán, con la que se puso fin al novenario que venía celebrándose en dicha iglesia.

Comenzó a las ocho de la mañana, con la misa de comunión general, siendo la solemne a las diez, en la que oficiaron los Padres Franciscanos, pronunciando un notable sermón, como todos los suyos el R. P. Samuel Eljón, exprovincial de la venerable Orden Seráfica, y terminó a la tarde, con una concurrida procesión, que recorrió los claustros del Convento, portando el estandarte el joven bachiller don Cándido Cabo Rey.

Después de varios días en la ciudad del Apóstol, en compañía de sus tíos los señores de Daviña, regresó a esta la bella y muy simpática señorita Marujita Calz Rey, que tanto añoraban sus amigos.

Sea bienvenida.

El domingo 6, en las últimas horas de la tarde, fueron al inmediato pueblo de Herbón, para visitar el Santísimo de aquella iglesia parroquial, las Marías de los Sagrarios de esta villa, que tan alto saben poner los timbres de su fe y de su religiosidad.

Allí eran esperadas por el párroco y por los Reverendos Padres Jesús García y J. Bautista Costa, que dirigieron el ciclo propio de la visita, antes y después, del cual las Marías con el acompañamiento del armonio, entonaron preciosos cánticos, dejando en los circunstantes impresiones de efusiva emotividad.

Entrada ya la noche, regresaron a esta, llenas de entusiasmo y de celo religioso, que las disponen a la realización de nuevos importantes actos, hoy de imperiosa necesidad para mover y avivar muchas almas, todavía dormidas para la causa de Dios y de España.

EL IDEAL GALLEGO es el periódico de mayor circulación de La Coruña.

INFORMACION GRAFICA DE LAS FIESTAS



Dos de las carrozas que más llamaron la atención y que figuraban en la cabalgata. Parte superior: carroza de la Comisión de Fiestas. Parte inferior: carroza del Sporting Club

VILABOA

El pasado domingo, en la simpática villa de Rutis, tuvo lugar una gran fiesta en honor al Sagrado Corazón de Jesús, que resultó interesantísima y sumamente concurrida.

A las doce de la mañana, se celebró la misa cantada, oficiando el párroco don Faustino Calvo Veiga.

Un afinado coro de señoritas de esta villa, cooperó a este acto, que resultó brillantísimo. Al final de la misa se dispararon bombas de palenque.

El próximo domingo día 13 habrá un baile en el salón Fina Sport, cedido galantemente por el propietario del mismo.